

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIODICO DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTIFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MEDICAS.

PUBLICACION.

Se publica todos los domingos; formará un tomo cada año. Los suscritores pueden adquirir con un 10 por 100 de rebaja las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y en el Museo científico.

SUSCRICION.

En MADRID 12 reales el trimestre, en la REDACCION, calle del Espejo, 17, pral. En PROVINCIAS 15 reales el trimestre en casa de los comisionados, mediante libranzas. En el Extranjero y Ultramar 30 rs. por un año, y 100 en Filipinas.

RESUMEN.

SECCION DOCTRINAL. Movimiento científico en España.—Estadística médica militar.—SECCION PRACTICA. Atresia del cuello del útero.—Histerotomía vaginal practicada con feliz éxito el día 2 de enero de 1859.—PRENSA MEDICA. ESTRANJERA. Nota sobre una variedad rara y poco conocida de tumor de las capas escrotales.—Trompas uterinas: investigaciones acerca de su estructura.—Anasarca albuminosa: tanino á altas dosis; por el Sr. Alvarenga.—Cuerpos extraños accidentalmente introducidos en la vejiga.—Del narcotismo en el trismo de los recién nacidos.—PARTE OFICIAL. Ministerio de la Gobernacion.—SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—VARIEDADES. Observaciones sobre el eclipse de sol del día 18 del corriente.—Al Restaurador farmacéutico. Breve réplica sobre las Ordenanzas de farmacia.—El cólera morbo en Valencia.—Otro episodio académico.—Almanaque médico del mes de agosto.—Exposicion dirigida á S. M. la Reina (Q. D. G.) por el Colegio de farmacéuticos de Madrid.—CRONICA.—VACANTES.—Suscripcion á favor de D. Antonio del Campo y Llanos.—FOLLETIN. Undécima carta de G... á P...

SECCION DOCTRINAL.

MOVIMIENTO CIENTÍFICO EN ESPAÑA.

II.

Motivo de este segundo artículo.—Falsas direcciones de la filosofía médica.—Enormidad vergonzosa de la que se observa en España.—Quiénes son principalmente los que la sostienen.—Como no es la mayoría, sino la escasa minoría que se llama á sí misma *materialista*.—Qué deben hacer los médicos españoles.

Para aquel que haya tenido el mal gusto de leer todos mis pobres borriones, será materia inútil la que ahora emplee con-

FOLLETIN.

UNDÉCIMA CARTA DE G... á P...

Ya me hice cargo en la postdata de mi última carta, del Reglamento recién publicado para la concesion de las pensiones establecidas por los arts. 74, 75 y 76 de la ley de Sanidad. El Gobierno, en esto, ha satisfecho una de las necesidades de la época, y una deuda que tenía contraída la sociedad con los profesores, y desde luego le reitero las gracias, y le alabo, quedando así demostrado que cuando le censura no es por espíritu de contradicción (oposicion dirian los políticos), sino porque según mis convicciones merece la censura.

No me detendré á aquilatar el valor ó cuantía de las pensiones, que si bien son sobradamente módicas (1), al fin, y como dice un refran vulgar, «mejor es ensalada que nada.» Pero esto no quita que lo estudiemos juntos (el Reglamento), á fin de comprender con exactitud sus disposiciones, y la aplicacion que de ellas pueda hacerse.

Paréceme bastante claro el texto del art. 2.º El profesor que se halle en el caso de llevar diez años de práctica, ó esté con-

signando mi modo de pensar en orden á la importancia de la filosofía en nuestra ciencia: mas para aquellos que comiencen aquí la lectura de los mismos, no será asunto tan vano este, que en cierto modo hace indispensable el contenido de mi artículo anterior. En él he combatido, con la energía que me ha sido posible, esa tendencia que advierto hácia ciertas cuestiones metafísicas en los que cultivan la medicina y cirugía; y aunque esto no es ni puede ser de modo alguno para las personas imparciales combatir la filosofía que ilumina y fecundiza á estas ciencias, no está demás mi aclaracion, siquiera parezca oficiosa, en unos tiempos en que de todo se saca partido para encontrar soñadas contradicciones y poder con ellas hacer la guerra á un periódico de cuya redaccion formo parte. Semejante situacion autoriza mi repeticion y redundancia; la cual, sirviendo una vez más para fijar mis principios científicos, me defiende particularmente de la nota de versátil ó contradictorio.

Creo que es mala aquella filosofía médica que reconoce por base *a priori* del conocimiento de los males y el de los remedios que los precaven, alivian ó curan, el de los materiales suministrados por la observacion de los hechos correspondientes á las ciencias naturales; porque la única base cierta de aquellas ciencias (medicina y cirugía) es *la observacion y esperiencia clinicas*, alumbradas por las antorchas de dichas ciencias naturales. Así es que combato y combatiré como funesto al progreso

decorado con la cruz de Beneficencia ó la de Epidemias, ó pase de un punto sano á otro contagiado, prestando sus servicios gratuitamente, y haciendo el viaje á sus espensas, tiene derecho, si se inutiliza, á una pension de 5,000 rs. Con todo, yo hubiera querido más claridad. Si no se inutiliza, no por eso habrá dejado de hacer un servicio interesante y comprometido; y en tal caso, ¿qué se le dará? Otra cruz, probablemente; pero téngase presente que no se vive solamente con cruces; que todos aspiran á mejorar de situacion, y que en estas circunstancias, bien puede decirse que honra y provecho caben en un saco: por manera que, á mi ver, debería dársele pension aunque no llegase á inutilizarse, siquiera fuese mezquina, para que guardase proporcion con el maximum á que en otro caso tendria derecho (1). Además, ¿por qué esa circunstancia de hacer esa campaña á sus espensas? ¿Se exige lo mismo del militar para darle la cruz de San Fernando? ¿No debería el profesor llevar unas dietas moderadas, cuando vemos que los catedráticos de Instituto que salen á presidir exámenes, llevan

(1) Volvemos á advertir á nuestro querido amigo el Sr. G., que el Gobierno se ha limitado á formar la *disposicion oficial* á que se refiere dicho art. 74 de la ley para la concesion de pensiones á los facultativos que en tiempo de epidemia ó contagio se *inutilizan* por causa del estremado celo con que han desempeñado su profesion en beneficio público (arts. 74 y 75), y á las familias de los que fallecen (artículo 76). No podía pues ocuparse en el Reglamento de otros premios ó recompensas. Las cruces de Epidemias, de Beneficencia, de Carlos III é Isabel la Católica, etc., podrán recompensar algunos merecimientos; pensiones especiales pudieran concederse individualmente en algunos casos, pero deberían ser objeto de una ley. (L. D.)

(1) El Gobierno, aun cuando hubiera querido, no tenía atribuciones para señalar las mayores. Ha tenido que sujetarse al art. 74 de la ley de Sanidad. (L. D.)

verdaderamente médico, práctico y útil para los enfermos, semejante filosofismo pegadizo y completamente extraño á la naturaleza de la cosa á que se aplica. Así es, que cuando partiendo de los hechos físico-químicos (falsa base de filosofía médica) se llega esplicando y procediendo al lecho del dolor, yo no puedo menos de creer que se hace mal, aunque no resulte daño, porque se vá por mal camino, y del mismo modo lamento la defensa de semejante proceder que suele hacerse en el día por algunos más ó menos apasionados. También lamento la conducta de aquellos que, partiendo de los hechos clínicos (verdadera base de filosofía médica), van de definición en definición distrayéndose poco á poco del principal objeto, cual es el de curar al enfermo, á medida que hallan esplicaciones más ó menos plausibles y tranquilizadoras en las teorías más recientes de las ciencias naturales ó propiamente médicas, y en esto gastan y en tal terreno consumen sus fuerzas intelectuales, que suelen brillar muy poderosas en buenos escritos y discursos académicos. Todo esto es malo á mi entender: todo esto es un extravío filosófico semejante al que siempre, más ó menos, en tal ó cual sentido, ha sufrido la inteligencia médica de todos los tiempos. Pero ¿habrá paciencia que baste para guardar obstinado silencio al ver que la mayoría de los médicos que hablan ó escriben en nuestro país, pasan días y días disputando acaloradamente sobre la *materia* y el *espíritu*, sobre las *fuerzas* y la *vida*, sobre *Dios* y el *alma humana*? ¿Habrá paciencia que baste para ver con sangre fría, que á nombre de un progreso incalificable se retrocede hasta los tiempos del erotismo y se gastan las fuerzas en estériles escaramuzas, tan inútiles para el verdadero progreso médico y alivio de los enfermos como en los tiempos escolásticos lo eran aquellas para la invención de la verdad y felicidad del hombre? ¿Habrá quien escuche con placer semejantes cuestiones sobre la *materia* y el *espíritu*, sobre lo *físico* y lo *metafísico* (aun prescindiendo de su esterilidad en medicina), considerando solamente (como cuestión propia de otras ciencias) que los progresos modernos las hicieron olvidar de todo punto, enderezando la marcha de la razón por otros caminos mejores? ¿Habrá semblante que no se ruborice al escuchar la sonora carcajada que á las naciones más cultas arrancará nuestra España si persiste en hacer ruido con su *extraña novedad filosófica*? ¿Habrá mejilla que no reviente en sangre, de vergüenza, al ver la desdeñosa sonrisa de la Francia que lucha y se afana por adelantar realmente, contestando con inventos y descubrimientos sin número á nuestros

sobre su sueldo seis duros diarios? ¿No llevan también sobresueldos los ingenieros y otros funcionarios cuando viajan? ¿Disminuye esto la importancia de los servicios que prestan (1)? Veamos el art. 3.º «Podrán optar á la pensión de 4,000 reales anuales: los profesores que, brindándose á prestar sus servicios gratuitamente en un pueblo epidemiado, se inutilicen á consecuencia de ellos.» Y «los que los hayan prestado por encargo de la autoridad, sin ninguna retribución.» Volvemos al mismo tema. ¿Qué compensación tendrán estos servicios y este desprendimiento, si no se inutilizan (2)? ¿Por qué ha de perder su mérito este servicio, si no es enteramente gratuito? ¿Están todos en el caso de trabajar de balde? ¿No tienen familia que mantener, atenciones que cubrir (3)? Comprendo que no se dé ningún premio al que se haya hecho pagar á su gusto, exigiendo una retribución exorbitante; pero fuera de este caso deberían llevar como medio ordinario de subsistencia, una cantidad marcada previamente. Y no se me diga que las retribuciones privadas serán bastante para esto. En las epidemias, la urgencia del tiempo y el aturdimiento de las familias, el descuido de los unos, la miseria de los más, la idea de que el mé-

(1) Note el discreto compañero, que este requisito es tan solo uno de los exigidos para alcanzar el máximo de la pensión. El que no le reune, ni tampoco ningún otro de los señalados en el art. 2.º, cuenta un mérito menos, y tendrá que contentarse con una remuneración menor. (L. D.)

(2) Ya queda contestado. (L. D.)

(3) No es esto: hay mérito en el servicio y se premia, como lo acredita el artículo 4.º. Todo se reduce á gozar de una pensión menor, por haber sido menor el sacrificio. ¿No hay equidad en esta graduación de merecimientos? (L. D.)

silogismos ridículos, anticuados entimemas, corolarios vetustos y estériles proposiciones académicas?

Pero ¿quiénes son, se me dirá, los que principalmente sostienen semejante extravío y alimentan con sus trabajos tal espíritu, natural, como antes dije, en nuestra nación, siquiera sea funesto, llevado por ese camino, en la especialidad de nuestra ciencia? Indudablemente: serán esos á quienes se llama espiritualistas en filosofía, vitalistas en fisiología, é hipocráticos en medicina. Serán esos *espíritus débiles* que creen en fantasmas y vestiglos, pobladores de las tenebrosas regiones incultas de las ciencias naturales. Serán esas *almas dóciles* que respetan el principio de autoridad; que escuchan con el sombrero en la mano los remotos ecos de la tradición histórica, y que derraman sensibles y compunidos una tierna lágrima sobre el sepulcro ultrajado de algún varón ilustre. ¡Otro error! No, no son esos; porque semejantes gentes, calificadas así por la conculyente razón de no opinar como las otras, hace tiempo que envainaron el acero de la discusión, enhiesto solamente el tiempo que bastó para protestar con energía contra los perniciosos principios que brotaron á deshora, sin provocación alguna ni motivo poderoso. ¿Quereis saber quiénes son los que noche y día piensan en lo mismo, y dan á la patria médica el estravagante contorno y ridículo matiz de una caricatura francesa? Pues sabedlo y asombraos: son los mismos que sin rebozo ni miramiento se llaman MATERIALISTAS; olvidándose de que sobre ese nombre pesa la losa sepulcral de una centuria; sin reparar que ese nombre, borrado ya como súcio por la mano bienhechora de la filosofía moderna, no puede pronunciarse sin espanto por evocar los sangrientos espectros del siglo XVIII, sin reparar que al pronunciarle exhala la humanidad un grito sordo de dolor profundo, cual de triste doliente á quien se aplica el dedo sobre el sangriento fondo de su no bien curada herida. Son los *espíritus fuertes* del siglo XIX, que ya se habrán sonreído al leer las líneas anteriores, y que, si al menos fueran tan grandes como aquellos, no levantarían hoy como levantan, cobardes y falsos filósofos, una *bandera materialista* en que se ven escritos, ¡oh vergüenza!, los nombres de *Dios* y de *alma humana*. Son aquellos de *alma erguida*, que por amor al *libre examen* no aceptan más *autoridad* que la suya propia; es decir, que en nadie reconocen derecho para oprimir más que en sí mismos. Son aquellos que escuchan vueltos de espalda y con el sombrero calado, el insinuante aviso de la respetable tradición. Son aquellos en quienes el ardiente fuego de la ra-

dico tiene el deber de prestar á todos los auxilios de su ciencia, hacen que muy pocos paguen, y que á ninguno se le pida; y el médico trabaja más y gana menos que en los tiempos normales.

Por el artículo 4.º se concede una pensión de 3,000 rs. «á los facultativos que se inutilicen desempeñando las plazas de titulares, ó prestando sus servicios, á invitación ó por mandato de la autoridad, con la retribución correspondiente.» Nada hay que objetar en contra de esto: se les retribuye el trabajo de presente, y se les ofrece un socorro para el porvenir, si llegase el caso de necesitarlo: nada más justo. Pero falta una aclaración: supón tú, que invade una epidemia el pueblo de tu residencia, donde vives con establecimiento libre; que permaneces en tu puesto, y asistes á los epidemiados con celo y asiduidad, sin haberte brindado á ello y sin pedir ninguna retribución oficial; que te limitas á percibir las remuneraciones particulares que voluntariamente te hacen, y trabajas de balde respecto á los demás que no puedan pagarte, ó sean tan poco delicados que no se acuerden de hacerlo; y que por conclusión enfermas y te inutilizas, ó sucumbes. ¿Qué derechos adquireres? ¿En qué categoría te hallas? No estás comprendido en el artículo 2.º, puesto que no has pasado de un punto sano á otro contagiado; no te has brindado á prestar tus servicios, ni ha habido necesidad de que la autoridad te lo encargue, porque los has hecho sin decir nada, ni aguardar á que te lo digan, y por tanto, tampoco estás en el artículo 3.º; ni en el 4.º, que exige también, ó la obligación de titular, ó la invitación, ó el

zon orgull
sienten y n
Son aquell
al material
tar los ojos
lecho del e
alguna, ni
por delante
hechos y fi
principio d
médicos sin
operaciones
siquiera alg
co y materi
importancia
de nuestra
chos y en s
y calla. Dig
discusiones
España méo
atentos á n
y extravío,
nados á esp
han dado en
puede asegu
pensamos c
en contesta
que no pier
no conocem
porque no
masa el vit
tan exigua
Si los mé
en filósofos
alarde de su
gran severi
escándalo d
sus ejercici
ción moder
los más ade
Si los mé
cos, como
de los prog

mandato. S
nada, y ha
empleado,
con tu esp
mandato, y
de peor con
en uso de e
encausado,
sion (2). O
un gran va
Otra dific
prendo que
retribución
crito é imp
puede apo
Otros medi

(1) Siendo
vamente hech
otra recompen
quiera alcanz
cuyo caso co
invitare la a
según sea su
pensiones.

(2) No ha
libre en el ej
deba cumplir

(3) Poco á
Gobierno ó d

zon orgullosa secó las fuentes de la linfa del dolor, y nada sienten y nada les importa la memoria de un sábio que pasára. Son aquellos, en fin, que parece debian ser más aficionados al materialismo de los hechos: aquellos que no debian levantar los ojos del tubo de reactivos, de la escala barométrica, del lecho del enfermo: aquellos que no debian establecer teoría alguna, ni levantarse á la generalizacion siquiera, sin llevar por delante como indispensables premisas numerosa cohorte de hechos y filosóficos particulares: aquellos que, amarrados al principio de utilidad material, en nada debian pensar como médicos sino es en aumentar instrumentos con que facilitar operaciones, en hallar remedios con que curar mejor ó aliviar siquiera algunos males, y en descubrir inspeccionando lo físico y material, nuevos caminos para distinguirlos y graduar su importancia ó gravedad. Estos son, pues, los de la metafísica de nuestra ciencia: estos los que se levantan con tales pertrechos y en son de guerra contra la pacífica hueste que trabaja y calla. Díganlo por mi la mayoría de los escritos; díganlo las discusiones de la *Academia médico-quirúrgica*; díganlo en fin la *España médica*. No son todos los médicos españoles, extranjeros atentos á nuestras cuestiones, los que tal ejemplo dan de atraso y extravío, siquiera todos, como antes he dicho, seamos aficionados á especulaciones puramente metafísicas: son estos que han dado en llamarse *materialistas*; son unos pocos que bien puede asegurarse que no saben lo que se dicen; y si los que no pensamos como ellos, tenemos tambien que malgastar el tiempo en contestarles, cayendo de lleno en el mismo vicio, es para que no piense nadie que asentimos con nuestro silencio; que no conocemos sus errores; que toda la nacion es lo mismo, y porque no sería justo, además, que recayera sobre la gran masa el vituperio científico que solamente merece una minoría tan exigua como bulliciosa.

Si los médicos españoles, obrando mal, quieren convertirse en filósofos resueltamente y hacer en esta facultad arrogante alarde de sus naturales tendencias, bellisimas disposiciones y gran severidad de juicio, sea en buen hora; pero no den el escándalo de prescindir de los siglos que pasaron: elijan para sus ejercicios y simulacros el campo avanzado de la civilizacion moderna, y marchen á vanguardia cojidos del brazo con los más adelantados de las huestes extranjeras.

Si los médicos españoles no quieren prescindir de ser médicos, como es debido, ni tampoco juzgan prudente prescindir de los progresos de la filosofía moderna, con aplicacion á nues-

mandato. Segun el texto del Reglamento no tienes derecho á nada, y habiendo permanecido en tu puesto como cualquier empleado, como el titular que tenia una obligacion; y habiendo con tu espontaneidad hecho innecesarios la invitacion ó el mandato, y no habiendo pedido retribucion alguna, resultas de peor condicion (1). Y ten presente que al mismo tiempo, si en uso de esa libertad de accion te ausentas, serás infamado, encausado; privado de la autorizacion para ejercer tu profesion (2). O yo soy muy torpe, ó el Reglamento presenta aqui un gran vacío.

Otra dificultad me ocurre en vista del dicho art. 4.º Comprendo que se invite al médico á prestar sus servicios con la retribucion correspondiente; pero ¡mandarlo! Asi lo veo escrito é impreso, y me cuesta trabajo creerlo (3). ¿En qué razon puede apoyarse ese mandato? ¿En la necesidad ó urgencia? Otros medios hay de atender á ella, y todo Gobierno debe tener-

(1) Siendo el servicio prestado en tales casos enteramente espontáneo, exclusivamente hecho á impulsos de la caridad, no puede haber derecho á pension ni á otra recompensa que á la dispensada por Dios en el cielo. El facultativo libre que quiera alcanzar algun premio mundanal, esperará á que la autoridad le invite, en cuyo caso cobrará la aptitud para aspirar á pension si se inutiliza; y si no le invitare la autoridad, que no preste servicio alguno, si no quiere, ú obre segun sea su voluntad. Además que no faltan otras recompensas fuera de las pensiones. (L. D.)

(2) No hay nada de esto: ninguna pena puede imponerse al que se conserva libre en el ejercicio de la profesion; al que no ha contraido algun compromiso que deba cumplir. (L. D.)

(3) Poco á poco: ese mandato solo es posible respecto á los dependientes del Gobierno ó de las municipalidades. De ninguna manera á los profesores libres. (L. D.)

tra especialidad científica, sea igualmente en buen hora; pero elijan los progresos de esa filosofía *verdaderamente* moderna, no los débiles tanteos y tímidos ensayos de la infancia de la inteligencia.

Si, por último, quieren ser los médicos españoles verdaderamente médicos; si quieren huir de los extravíos á que son tan ocasionados todos los sistemas filosóficos; si penetrados del grave papel que ejercen en la sociedad y de la inmensa responsabilidad que contraen con el ejercicio de su profesion ante Dios y el mundo, por no ser su ciencia palabra vana, sino de terminacion práctica que decide de la vida y la salud de un doliente; si no quieren que semejantes graves determinaciones puedan pecar de arbitrariedad, poco fundamento ú error original, haciéndolas derivar de nociones científicas estrañas á la especialidad misma que cultivan, pareciéndose así en esto más á nuestros grandes médicos de los tiempos pasados que á los modernos nacionales y extranjeros, no levanten su vista del lecho del dolor. Atencion prolija á todo lo observable: memoria fiel para retener los hechos clínicos morbosos, higiénicos y terapéuticos: rápida y exácta comparacion entre los mismos, para hallar las semejanzas de las diferencias y las diferencias de las semejanzas: juicio severo, frio, glacial para discernir lo cierto, de lo probable, erróneo ó dudoso, y amor entrañable al bien del enfermo y á la majestad de nuestra ciencia, para no *hacer jamás, decir, ni escribir* cosa alguna que no vaya impulsada por su noble fuego y guiada por la rígida regla de la razon sobrada. De este modo el médico prudente podrá llegar, sin pompa ni fausto filosófico, pero con seguridad y útil certeza, no á la invencion de las *causas* (¡estéril tarea! ¡sentina de errores! ¡inagotable fuente de sistemas!), sino á la de las *leyes* morbosas, higiénicas y terapéuticas, que es el verdadero terreno de la filosofía especial de nuestro *arte ciencia*. Desde ellas, que se apoyan indeclinablemente en los hechos propios de nuestra especialidad, puede remontar su vuelo el médico español: desde ellas puede dar á su natural carácter rienda suelta y lanzarlo á conquistar en el campo de su filosofía propia los verdes laureles que bajára inmediatamente á deponer á los pies del doliente, que con ansia los espera para alivio del dolor: desde aquellas alturas puede hacer alarde el fogoso carácter español del poder de su ingenio, y mostrar á todas las naciones cuánto brilla el oro de los Valles y Piquer sobre el blanco y el azul de los Vives y los Canos.

Aprovechado así, que no contrariado, el génio especial de

los organizados. No es mi propósito ocuparme ahora de ellos: tal vez haya más adelante ocasion de que los estudiemos.

El art. 5.º ofrece á los profesores solteros comprendidos en el 4.º la pension de 2,000 rs. anuales. Como socorro que se dá, nada hay que decir en contra, y además está en proporcion con la cuantía de los anteriores: si este socorro resulta mezquino, esto procede de haber principiado por otro no muy amplio, que ha ido reduciéndose sucesivamente.

Peró estos profesores solteros que no dejan viuda ni hijos, es posible que tengan padres y hermanos que se hayan privado de su subsistencia para costearles su carrera, con la esperanza de que más adelante sean útiles á sus padres en la vejez, ó á sus hermanos en la horfandad. ¿Por qué han de quedar defraudadas estas esperanzas? ¿No serán estos padres ancianos, ó estos huérfanos desvalidos, tan dignos de consideracion como la viuda y los hijos (1)?

Prosigamos nuestro análisis. Para justificar el derecho á la pension, se requiere acreditar «que el aspirante se hallaba libre, antes de empezar la epidemia, de todo padecimiento físico que haya podido ocasionar la inutilidad.» Por manera que si un profesor sufre algun achaque (tal vez contraido sirviendo al público), y á pesar de él, y haciéndose superior á la molestia que le ocasiona, se dedica al trabajo en una temporada epidémica, y por consecuencia de este trabajo se agrava é inutiliza, no tendrá derecho á pension, aunque se haya sa-

(1) Conformes en esto con nuestro amigo: la falta es de la ley. (L. D.)

nuestros compatriotas, siquiera hagan poco, al menos esto poco será bueno: irá encaminado *directamente* al alivio del dolor (verdadero y único progreso de nuestra ciencia), en lo que deseo que se parezcan á las naciones extranjeras; pero por el camino (esclusivo como base) de la observacion clínica, en lo que se diferenciarían tanto, cuanto se asemejarían á nuestras antiguas justas celebridades.

J. GARÓFALO.

ESTADÍSTICA MÉDICA MILITAR.

Uno de los medios más poderosos con que cuenta la medicina de nuestros días, es la estadística, ramo importante de investigación que no solo tiende á dar cierto grado de certeza á las indagaciones científicas, sino que tambien es un auxiliar poderoso de la higiene, pues sobre sus datos se establecen reglas importantes, cuya principal tendencia es el bienestar de la humanidad. De aquí el gran interés que su estudio ha despertado en todas las naciones, y la particular proteccion que todos los gobiernos ilustrados le dispensan, pues se han llegado á persuadir que sin la estadística es imposible establecer una recta y justa administracion.

De todas las diferentes clases de la sociedad, el ejército es el que más beneficios ha reportado de la estadística, puesto que ella ha puesto de manifiesto la influencia que la edad ejerce en el desarrollo de ciertas enfermedades mortales, así como la cantidad y clase de alimentos, la falta de ventilacion, los climas, las estaciones, las diferentes posiciones de la gerarquía militar, etc., etc.

El estudio de la estadística militar principió á tomar un gran incremento en 1835, efecto de la comision que formó en Inglaterra el ministro de la Guerra para investigar el estado sanitario y la mortandad del ejército de las colonias inglesas: los resultados obtenidos con estas investigaciones fueron tan felices, que acarrearón reformas administrativas de suma importancia. Este paso del Gobierno inglés no tardó en ser imitado por el de los Estados Unidos de América, que hizo publicar en 1840 una obra estadística sobre las enfermedades y mortandad del ejército anglo-americano, la que se redactó bajo la inspeccion del cirujano general Tomás Lawson. Cerdeña debió al Sr. Bonino, inspector de los hospitales militares, un trabajo interesante sobre este asunto que apareció en 1831. El Dr. Casper imprimió en 1846 una importantísima obra sobre la estadística médica del ejército prusiano. En Francia hace lo mismo Mr. Boudin, siguiéndole en Austria el Dr. Gohlert; en Rusia los doctores Arendt y Russdorf. Por último, en Bélgica el doctor Meynne, uno de los más ilustrados médicos de aquel ejército, acaba de publicar los *Elementos de estadística médico-militar*,

criticado. Y si se hubiera escusado de trabajar para no acabarse de inutilizar, ¿se habria aceptado su excusa? ¿Se le hubiera tolerado sin imponerle un castigo infamante?

Requiere tambien una informacion que acredite su conducta hasta el momento en que quedó inutilizado. Esto supone que la inutilidad ha de sobrevenir precisamente durante el curso de la epidemia. Pero en muchos sugetos podrá sobrevenir como consecuencia de la época epidémica y con posterioridad á esta. En este caso, ¿tendrá el inutilizado derecho á la pensión? ¿Cómo se probará este derecho? (1).

¿Qué grado ha de tener la inutilidad? Desde luego se concibe que un médico manco, tuerto ó cojo puede ejercer su profesion. Tambien puede ejercerla en estado achacoso ó valetudinario, y aun podría ejercerla ciego ó mudo: hasta tullido podría dictar prescripciones á los enfermos que se le presentasen. Pero tambien se comprende que en la mayor parte de los casos no podría ejercerla con la facilidad y destreza que si estuviese en la integridad de sus funciones, ni sacar de ella los productos necesarios para su subsistencia. La inutilidad, pues, puede ser absoluta ó solamente relativa. ¿El inutilizado relativamente que sufre una enfermedad habitual, que trabaja con dificultad y molestia, y no alcanza á asegurarse su subsistencia, quedará privado de socorro? (2)

(1) No puede ser ese el objeto de la informacion de testigos: es sin duda el de probar que realmente se debe la inutilidad al *estremado celo con que se ha desempeñado* la profesion durante la epidemia, como requiere la ley. (L. D.)

(2) ¿Cómo habian de determinarse en un Reglamento todas las inutilidades

escrito de tal importancia, que nos ha movido á tomar la pluma para dar una somera idea de él, pues sus datos no pueden menos de interesar al médico y al Gobierno.

La estadística mortuoria comparada de la poblacion civil y la militar, es el primer punto que fija la atencion del Dr. Meynne, enseñándonos que en Francia hay en la poblacion civil 23,9 defunciones por cada 1,000 habitantes; en Prusia 26,5 por 1,000; en Bélgica 1 por cada 43,1 habitantes, y en Holanda 1 por 38. Sentados estos datos, pasa á ocuparse de la mortandad de los ejércitos en diferentes países, resultando de esta investigacion que en Inglaterra, en el periodo de nueve años se han contado 45 defunciones por 1,000 soldados; en Francia, en cinco años, 19 por 1,000; en Prusia en nueve años, 11,6 por 1,000; y en Austria 28 por 1,000. En la Rusia europea, la observacion de tres períodos dá esta diferencia: 50, 42 y 39 por 1,000; en el Piamonte es de 16 á 17 por 1,000; en el ejército danés 9,5; en el portugués 14,2, y en el belga, contando solo la mortandad de 44 regimientos en el periodo de ocho años, suministra este resultado: 10,9 por 1,000 en los sub-oficiales, y 14,3 en los cabos y soldados.

La estadística médica militar de España, tan desconocida en el extranjero como en el país, efecto de las escasas publicaciones que cuenta, nos dá á conocer que en 1850 hubo en la Península y las islas adyacentes 1,824 defunciones, que dá una proporción de 22,8 por 1,000, y en 1851 se registraron 1,322 muertos, ó sea 16,5 por 1,000.

La mortandad de los ejércitos aumenta cuando las tropas pasan á guarnecer las colonias: así vemos que los ingleses pierden en Jamaica 143 por 1,000; en Bengala 63, en Sierra Leona 483, calculándose por término medio que dicho ejército en las colonias cuenta una mortandad de 57 por 1,000 hombres. El ejército francés esperiméntó en Algeria, durante los primeros nueve años, 75 defunciones por 1,000, y en la actualidad se ha reducido á 64. La América francesa anota anualmente 100 muertos por 1,000.

Esta crecida cifra nos dá la mortandad de nuestro ejército de Ultramar, sobre todo el de la isla de Cuba, que en el año 1854 tuvo 1,303 defunciones, ó sea 37,22 por 1,000. Si se compara esta mortandad con la que esperiméntan 35,000 hombres en una provincia de España, tal como Cataluña en 1850, vemos que solo cuenta 446 muertos, ó sea 12,7 por 1,000; resaltando á primera vista la diferencia de defunciones entre el país natal y el de las colonias. En Filipinas, la raza europea del ejército, reducida á unos 186 oficiales y 192 entre sargentos, cabos y soldados, proporciona anualmente los primeros 6 por 100, y los segundos 14 por 100 de muertos, mientras que 7,500 soldados indigenas dan 607 defunciones por año, ó 8 por 100. Las posesiones del Africa española, Melilla, Chafarinas, Alhucemas y el Peñon, escluyendo Ceuta y Fernando Pó, una guarnicion de 1,222 hombres, producen 25 defunciones en nueve meses, ó sea el 2 por 100.

Pasa en seguida el Dr. Meynne á ocuparse de la mortandad segun los grados, y aparece que en el ejército francés los soldados de infantería de la Guardia dan una proporción de 16,7 de-

Frecuentemente vemos que las prescripciones legales tienen efecto retroactivo, con perjuicio de intereses creados; y alguna vez suelen tenerlo en sentido favorable á intereses y derechos hasta entonces desatendidos. Víctimas de las epidemias coléricas de 1834 y 1834 tenemos en España: viudas infelices, huérfanas en la miseria: ¿será aplicable á ellas lo prevenido en el Reglamento? Aunque tarde, ¿se enjugarán sus lágrimas? ¿se socorrerá su necesidad? (1)

Ya ves cuántos problemas resultan del examen del Reglamento. ¿Quedará su resolucíon á la apreciacion que de los hechos hagan el procurador síndico, la junta municipal de Sanidad, el cura párroco, el alcalde, el consejo de provincia, la junta de Sanidad de la misma, etc., etc.?

Tú me dirás que no estás autorizado para resolverlos, y que esto pertenece al Gobierno. Así lo creo yo tambien, y desearía que estas observaciones, saliendo del círculo de la confianza, llegasen á su noticia, esperando de la continuacion de su buen celo se dignará satisfacer las dudas que sobre tantos extremos dejo indicadas.

G...

posibles? Está inútil todo el que con el ejercicio de la profesion no puede ganar su subsistencia y la de su familia. (L. D.)

(1) En nuestro concepto, es aplicable el Reglamento á los inutilizados y á las familias de los que han muerto despues de publicada la ley. (L. D.)

funciones; los de línea 22,3. Los sub-oficiales de la Guardia 9,0; los de línea 10,8. En el ejército belga, la mortandad en general es de 10,9 por 1,000 en los sub-oficiales y 14,3 en los cabos y soldados; y en el austriaco la proporción de las defunciones de unos á otros es como de 50 á 100. Estos datos proporcionan al autor ocasion para entrar en consideraciones sobre las ventajas que acarrea vivir en habitaciones desahogadas, una alimentacion mejor, menos fatiga y un sueldo más crecido, lo que proporciona comodidades en la vida, de las que carece el soldado.

La mortandad, segun las diferentes armas, es la materia que ocupa la atencion del autor, y es origen de graves y trascendentales reflexiones de higiene militar. La infanteria del ejército prusiano dá 12,9 defunciones por 1,000; la caballeria 9; la artilleria 10; los ingenieros 6,4. En el ejército danés la infanteria cuenta 10,4; la caballeria 8,6; la artilleria 5,3; la Guardia Real de infanteria 4,7. Esta suministra en Inglaterra 21,6 defunciones por 1,000, y la caballeria 14; en Austria la mortandad de los cuerpos de preferencia es un tercio menor que la de la infanteria de línea. Una diferencia aun mayor se nota en los ejércitos de Francia, Cerdeña y Dinamarca; siendo siempre y en todos los paises la infanteria la que proporciona mayor número de defunciones, las cuales atribuye Mr. Boudin, no solo á que se destinan á ella los hombres desechados por las armas especiales, sino tambien al servicio particular de estas. El Dr. Meynne rebate esta opinion asi: «En efecto, nos parece seria poco lógico deducir de aquí esta consecuencia. Si es cierto que una gran aglomeracion habitual en el alojamiento, constituciones no elejidas y de las que no se han desechado las enfermizas y débiles, un bienestar material incontestablemente inferior al de las armas especiales, es cierto, decimos, que son tres condiciones de causas activas de enfermedades y de que el mayor número de defunciones de las tropas de línea se explique naturalmente, sin que haya que recurrir á la hipótesis de un servicio especial del arma, porque en ninguna parte estas causas morbosas se hallan en el mismo grado ni con tanta frecuencia como en la infanteria.»

Una cuestion importante de estadística, que se relaciona con la higiene militar, es el influjo que ejerce la edad en la mortandad de los soldados, y no obstante de los datos suministrados por los estadistas, existen opiniones opuestas sobre la edad en que la muerte ejerce más estragos en el ejército. Para Mr. Marshall, los soldados muy jóvenes ó muy viejos, son los que proporcionan más bajas por causa de muerte; para Mr. Quetelet la resistencia á las causas morbosas no está precisamente en relacion con la fuerza muscular, cuyo máximo es de los 25 á 30 años. El Dr. Meynne no ha podido encontrar documentos bastante exactos y numerosos que le permitan formular una opinion; así es que solo cita el trabajo de su compatriota y compatriota el Dr. De Condé, que en 1851 publicó esta noticia:

Los soldados de la primera quinta han dado 1 enfermo por cada 13 hombres.

Los de la antepenúltima, 1 por 13.

Los de los años anteriores, 1 por 9.

Examina despues la opinion de Mr. Marshall, y dice: «Segun las investigaciones de Marc d'Espine, se ha reconocido que la tisis ataca con escesiva frecuencia á los 23 años, y la calentura tifoidea tiene su período más peligroso entre los 15 y 22 años. Como veremos más adelante, estas dos enfermedades causan el 47 por 100 de nuestra mortandad, puesto que reinan especialmente en la edad que entran los soldados en el servicio, y se podría creer que el período de 18 á 25 años ofrece más defunciones. Por otra parte, estas dos afecciones constituyen tambien una gran parte de las defunciones civiles en esta edad.»

La investigacion estadística de la edad en que más muertes se notan en el ejército, debe encaminar á resolver esta cuestion, propuesta por Mr. Boudin: Bajo el punto de vista de resistencia á las enfermedades, ¿cuál es la edad más propia para el servicio militar? Desde luego se comprende el grande interés de esta proposicion, que de un modo especial ha fijado nuestra atencion diferentes veces, con particularidad cuando hicimos la traduccion de una de las excelentes obras del doctor Fallot (1), que nos obligó á consultar diversos trabajos, especialmente ingleses. Entre ellos vimos un cuadro estadístico de Mr. Marshall sobre la mortandad del ejército inglés desde 1830 á 1836, clasificado por edades, y que trasladamos á continuacion:

Defunciones por 1,000 hombres.

	De 18 á 25 años.	De 25 á 35 años.	De 35 á 40 años.	De 40 á 50 años.	Proporción por 1,000 hombres de todas edades.
Reino Unido.					
Dragones.	43,9	44,0	47,8	26,7	45,3
Caballeria de la Casa Real.	44,7	41,4	46,3	22,8	44,5
Infanteria de la Guardia.	22,3	22,5	47,7	27,5	21,6
Gibraltar.	48,7	28,6	29,5	34,4	22,3
Malta.	43,0	23,3	34,0	56,7	22,3
Islas Jónicas.	42,2	20,1	24,4	24,2	49,8
Antillas.	50,0	74,0	97,0	123,0	67,0
Jamaica.	70,0	107,0	131,0	128,0	94,0
Bermudas.	46,5	42,0	42,0	76	28,9
Canada superior, inferior.	49,7	27,7	37,7	35,7	25,7
Nueva Escocia y Nueva Brunswick.	44	22,5	30,8	41,5	20,3
Cabo de Buena Esperanza.	9	20,0	29,7	82,0	17,6
Isla Mauricio.	20,6	38,0	52,7	86,7	34,7
Ceilan.	24,0	55,0	86,4	126,6	48,3
Nueva Gales del Sud.	9,8	18,2	47,6	20,9	14,1
Bombay.	48,2	34,6	46,8	71,1	33,1
Madrás.	26	59,3	70,7	86,5	52,2
Bengala.	23,8	50,3	50,6	83,3	44,5

Por esta noticia se vé que los soldados de más edad son los que han causado más bajas por muerte; pero hay que tomar en consideracion, además de la edad de los individuos, otras condiciones importantes que ejercen un influjo no menos poderoso en la mortandad, como son el clima, las enfermedades endémicas, las fatigas del servicio militar, etc.

El Dr. Balfour presenta los siguientes datos que confirman las ideas de su compatriota Marshall:

De 20 á 25 años.	Paísanos. 8,4	Militares. 47,0	De 30 á 35 años.	Paísanos. 10,2	Militares. 48,4
De 25 á 30 años.	Paísanos. 9,2	Militares. 48,3	De 35 á 40 años.	Paísanos. 11,6	Militares. 19,3

Sir Jorge Ballingal y otros médicos eminentes del ejército inglés, opinan, fundándose en datos estadísticos, que los soldados destinados á las colonias, especialmente las de los paises tropicales, deben tener lo menos 30 años, fundándose en que hay en esta edad menos susceptibilidad á las enfermedades que á los 18 ó 20 años.

La estadística de los médicos ingleses contrasta con la de los franceses, particularmente con la publicada muy recientemente por el Dr. Laveran (1), médico en jefe del hospital militar de Val-de-Grace; de ella resulta, que la mayor mortandad se encuentra entre los 22 y los 25 años; véase aquí el cuadro:

17 años.	4	Suma anterior.	5,097
18.	4	25 años.	846
19.	4	26.	606
20.	205	27.	425
21.	498	28.	250
22.	4,692	29.	466
23.	4,678	30.	203
24.	4,012	De más de 30 años.	2,413
	5,097		10,000

El general Petit reparte las pérdidas de 1,000 hombres, segun los años de servicio, de este modo:

- 7,5 en el primer año.
- 6,5 en el segundo.
- 5,2 en el tercero.
- 4,3 en el cuarto.
- 3,0 en el quinto.
- 2,0 en el sexto.
- 2,0 en el sétimo.

«El agotamiento de las fuerzas de la vida, dice Mr. Laveran, por las fatigas y los trabajos de la profesion militar, no podría de este modo rebajarse de antemano, por dar resultado una mortandad progresivamente creciente con la duracion de los años de servicio. Si nuestros jóvenes reclutas han experimentado una mortandad escepcional en los primeros tiempos de su incorporacion, es porque todavia se hallan espuestos á las enfermedades de la segunda infancia, segun una observacion del inspector Mr. Levy, pues en medio de las agregaciones humanas en las que acaban de mezclarse, se encuentran los gérmenes de todos los contagios.»

(1) Vade-Mecum del médico militar en los reconocimientos de soldados y quintos, etc. Granada. Imprenta de Astudillo, 1859, págs. 5 y 147.

(1) Ann. d'hygiene publique. Paris, 1860, pág. 241.

En el ejército español hemos observado nosotros durante 12 años, que la mayor mortandad se nota en los jóvenes reclutas: sin embargo, esta parte de la estadística reclama nuevas investigaciones y que se aprecie solo el influjo de la edad, haciendo abstracción de otras causas de mortandad.

La estadística de las muertes voluntarias y por accidentes es una materia que detenidamente ocupa al Dr. Meynne. Esponiendo las cifras que arrojan los documentos consultados, aparece que los ejércitos de Inglaterra y Prusia son los que más suicidas presentan, pues el primero cuenta 1 por cada 1,274 soldados, y el segundo 1 por cada 1,985.

Nada de extraño tienen estos resultados, si se recuerdan las causas del suicidio y se estudia la organización de estos ejércitos. Los pueblos cuyas creencias religiosas son nulas, que no abrigan las sublimes esperanzas que les promete en otra vida un Dios grande y misericordioso; los que, dominados por pasiones brutales, solo aspiran al goce material de ellas; en fin, esos pueblos en donde la borrachera no es un vicio y se tolera en el ejército, nada de extraño tiene que el deterioro de las facultades intelectuales, el embrutecimiento y la degradación moral en que cae el borracho, le induzcan á atentar contra sus días ó le priven prematuramente de la vida. ¡Así la estadística nos revela que en los Estados Unidos de América, cuya organización tanto se alaba por ciertos apóstoles políticos, revela que de 86,565 admitidos en los hospitales, 4,394 fueron por embriaguez, muriendo de sus resultados 63! ¡No menos notable es la cifra por este motivo del ejército inglés! Además, unos ejércitos que se forman de voluntarios, esto es, de hombres que se estiman en tan poco que se venden, solo pueden contar en sus filas con la hez de la sociedad; y los que quieren una comprobación de esta verdad, estudien la guerra de Crimea, y por medio de una comparación entre el valor y las virtudes de los ejércitos formados por sorteos y enganches voluntarios, verán probado que los primeros son superiores á los segundos.

Una de las causas que más acrecen la mortandad del ejército es la permanencia en las grandes capitales; pues siendo la mayoría de los soldados campesinos y viviendo casi de continuo al aire libre, experimentan con más intensidad el influjo de las ciudades, esto es, la alteración del aire producido por la aglomeración de hombres, que los nacidos en las grandes poblaciones, y por lo tanto, pagan el tributo á la nueva localidad en que viven. «La viciación del aire, dice Mr. Meynne, es una causa morbosa muy constante y activa, cuando se estudia la cuestión de la mortandad bajo todas sus fases: que se indague la etiología de la mayor parte de las enfermedades graves; que se pregunte por qué el soldado de infantería está más expuesto que el de caballería; por qué el soldado más que el suboficial; por qué tal cuartel, tal habitación dan más enfermos; por qué las grandes ciudades presentan una mortandad mayor que las pequeñas, y en todas partes se encuentra como hecho principal, la falta de aire puro, y como resultado, el reinado de esas dos grandes é infatigables abastecedoras de la muerte, la calentura tifoidea y la tisis. Así aumentó la mortandad en razon directa de la densidad de las habitaciones; lo que equivale á decir que la aglomeración, y por lo tanto la viciación del aire, constituyen en último resultado la acción letal más universal.»

La estadística se ocupa también del influjo de las estaciones sobre la mortandad, y nos revela que en el ejército inglés las defunciones aumentan en los meses de julio, agosto y setiembre: en Francia, según Benoiston de Chateauneuf, sucede lo mismo, y Mr. Laveran dice que en París la mortandad del soldado va elevándose progresivamente desde octubre á abril, mientras que en la clase civil sucede lo contrario; lo cual explica de este modo Mr. Meynne: «Estos resultados opuestos entre la vida civil y militar, demuestran cuán diferentes son las condiciones del régimen y de habitación, las ocupaciones, etc., en las dos carreras. Además, en la vida militar la estación de verano acarrea más fatigas, más resfriamientos, más oftalmías, accidentes quirúrgicos, y sobre todo, más calenturas intermitentes que en la vida civil, en donde se goza de cierta inmunidad á consecuencia de la aclimatación adquirida.»

El influjo que el terreno y su altura ejercen en la mortandad, así como un estudio comparativo de las profesiones, constituyen un asunto importante para la estadística y la higiene, que el autor de la obra que analizamos trata con bastante extensión.

La proporción de las enfermedades en los diferentes ejércitos es una materia de sumo interés para el médico militar, y sobre todo para los gobiernos; así es que este capítulo ocupa un lugar preferente en el escrito del Dr. Meynne, en el cual con-signa que el ejército francés cuenta por término medio de admisiones en los hospitales del interior 45,5 enfermos por 1,000 hombres, y en Algeria 84,8. El ejército prusiano suministra

diariamente 44 enfermos por 1,000. El austriaco 45 por 1,000; el inglés 37,3, y el de Irlanda 50. El Piamonte, 48 en Turin, 34 en Alejandria y 31 en Génova: en Bélgica, 258 por 1,000 en los sub-oficiales y 654 en los cabos y soldados.

En España solo he podido encontrar sobre este particular algunas noticias en dos excelentes Memorias, escritas en 1850 y 51 por D. Pedro Valencia, jefe de Sanidad militar que fué de Castilla la Nueva: de ellas se desprende que en dicho distrito hubo en el primer año 389 por 1,000 y 467 en el segundo, de un efectivo de 20,000 hombres.

Del estudio comparativo á que se entrega el Dr. Meynne, se desprende que los sub-oficiales, ó sean sargentos, ofrecen menos enfermedades y mortandad que los cabos y clase de tropa; lo cual explica dicho escritor por las ventajas que proporciona un alojamiento separado, un sueldo más crecido, una alimentación más succulenta y variada, y un servicio menos penoso. En estas mismas condiciones halla la explicación de la diferencia que ofrecen las armas especiales comparadas con la infantería, como indica este cuadro:

	Sub-oficiales.	Soldados.
Regimiento de infantería y granaderos.	270	694 por 1,000
— de ingenieros, artillería y caballería.	213	621 —

No es menos interesante el estudio de la permanencia de los enfermos en los hospitales, pues conduce á apreciar no solo lo que cuesta la curación de las enfermedades, sino los conocimientos de los profesores que las tratan.

Los siguientes datos demuestran el término medio de estancias causadas por los enfermos militares de algunas naciones:

Austria.	de 17 á 18 días.
Prusia.	16
Francia.	16 ¹⁵ / ₂₂
Algeria.	36 ¹ / ₂
Bélgica.	26,6

Si estos datos manifiestan el tiempo medio que permanecen los soldados en los hospitales, el influjo que la vida de los campamentos de instrucción ejerce en la tropa, es no menos interesante para el médico militar y los Gobiernos. «La permanencia en el campamento influye en la cifra de las enfermedades de un modo sensible. Y esto se concibe fácilmente: las fatigas son allí bastante grandes, el clima presenta bruscas variaciones de temperatura, el alojamiento no es tan bueno como en guarnición, el suelo presenta ciertas condiciones desventajas que hasta ahora no se han neutralizado.»

Cuadro demostrativo de las admisiones en el hospital del campamento durante seis periodos.

Años.	Efectivo de las tropas.	Número de enfermos.	Proporción.
1851 40 días de duración	11,795	818	1 enf.º por 14,4 del efect.
1852 1.º periodo 45 días	9,742	1,265	1 — — 7,7 —
Id. 2.º — 65 —	14,400	1,667	1 — — 8,4 —
1853 1.º — 45 —	8,728	883	1 — — 9,8 —
Id. 2.º — 43 —	13,092	1,233	1 — — 10,6 —
1854 — 48 —	12,000	1,702	1 — — 1,7 —

Medio. . . 48 días 69,457 7,568 1 enf.º por 9,1.

Si se comparan estos datos con el estado de las estancias, se viene á deducir que el total de enfermos durante los campamentos de instrucción, es una cuarta parte más elevado que en las guarniciones.

En el estudio de las enfermedades que más bajas ocasionan en el ejército, aparecen en primer término la tisis y calenturas tifoideas, azote de los ejércitos, como lo indican estos datos estadísticos:

«Prusia cuenta por causa de la tisis 3,01 defunción por 1,000 hombres, y por calenturas tifoideas 4; así es que hemos visto que la mortandad general es de 11,6, y estas dos enfermedades constituyen los 27 y 36 por 100 del total de muertos.

«La infantería de la Guardia inglesa, que se compone de hombres de una estatura muy elevada, dá 11,5 muertos por 1,000 de tisis, cuya cifra es espantosa. Siendo su mortandad general de 21,6, resulta que la tisis contribuye con 53 por 100. En otros cuerpos esta afección hace menos estragos.

«En el hospital de Roule de París, de 1,315 defunciones se cuentan 152 de tisis y 342 de calenturas tifoideas; esto es, 12 y 26 por 100 de la mortandad general. En Bélgica de 791 muertos se notan 115 de tisis y 139 de calentura tifoidea, lo que dá 17,6, por 100 para esta y 14,5 para la primera.»

La oftalmia militar, que tantos estragos hace en Bélgica, inspira un excelente artículo al autor, del que tomamos estos datos.

1840	5,847	granulados.	1	por 5	hombres,	anualmente.
1845	4,644	—	1	6	—	—
1850	3,761	—	1	9	—	—
1855	880	—	1	33	—	—

«Las granulaciones palpebrales están muy generalizadas en los ejércitos de Europa, y en algunos países han comprobado recientemente su invasión. En Dinamarca, esta afección, desconocida hasta la guerra de Slesvig en 1851, ha presentado una marcha rápidamente invasora. Ya en 1853 la guarnición de Copenhague contaba la quinta parte de su efectivo atacada de granulaciones. En Portugal no se ha presentado en el ejército hasta mayo de 1849; fué sin causa conocida y verdaderamente un estado epidémico, según el Dr. Marqués. En el espacio de dos años hubo más de 4,000 granulados. Los trabajos de los señores Muller, Kabath, Platner, Pauli y Cervera, para Prusia, Rusia, Hesse-Electoral, Baviera y España, prueban que este género de afección ocular se ha convertido en un verdadero azote para el mundo militar de Europa.»

Viene en seguida otra enfermedad destructora del ejército, que es la sífilis, que en el de Bélgica ocasiona 164 casos por 1,000 hombres, ó sea anualmente 1 venéreo por 10 del efectivo: los dragones de la Guardia inglesa anotan 181 por 1,000, y la marina 77. Según el Dr. Russdorf, el ejército ruso de Europa, compuesto de 220,000 hombres, ofrece por término medio 11,500 á 12,000, ó sea uno atacado anualmente por 19 soldados. En España la guarnición del distrito de Castilla la Nueva ha contado en dos años 3,862 ó sea 19,31.

El último capítulo de los *Elementos de estadística* se ocupa de las pérdidas que experimentan los ejércitos durante las guerras, y los datos estadísticos revelan la desconsoladora y triste verdad de que en estas épocas calamitosas las enfermedades arrancan más vidas que el acero y fuego enemigo. El mayor Molska presenta la estadística del ejército ruso que invadió la Turquía Europea, y de 115,000 soldados solo 40 ó 45,000 volvieron á pasar el Pruth; los demás habían sucumbido en los hospitales bajo el influjo de las enfermedades! Los ingleses en España, durante la guerra de la Independencia, de 61,511 soldados, perdieron 21,930 por enfermedades y 8,889 por heridas. Pero acercándonos más á nuestros días, citaremos al ejército francés durante los dos años y medio que estuvo en Crimea, y vemos que de 309,268 soldados perecieron 69,229!!

Examinemos el siguiente estado que consigna las enfermedades que acometieron á dicho ejército durante la referida campaña.

Invadidos de tifus.	35,000	47,515	muertos.
— de cólera.	18,400	11,000	—
— de escorbuto.	23,365	639	—
— de calenturas intermitentes.	12,267	4,795	—
— de congelaciones.	5,596	434	—
— de diarrea.	19,339	1,984	—
— de disenteria.	6,103	2,061	—

Además otras muchas enfermedades: pero este total de defunciones, unidas á las anteriores, fué de 53,000. Las heridas y accidentes de la guerra fueron 43,000, que ocasionaron 16,000 muertos; de modo que las defunciones por los combates están en proporción de 16 á 53, con las causadas por enfermedades.

Si nos fuera dado publicar los datos incompletos que poseemos de nuestra reciente guerra de Africa, resultaría la misma conclusión: que las enfermedades han ocasionado muchas más bajas que las balas enemigas. ¿Y estos males no podrán hallar un remedio que si no los estirpa, al menos los disminuya? Ciertamente, existe uno y esclusivo, que es la observancia de las reglas higiénicas, y que los Gobiernos formen reglamentos é instrucciones especiales para los ejércitos en campaña, que los generales se atengan á ellos y escuchen la voz de las personas competentes en materia de salud del ejército: pero mientras cada general al tomar el mando crea que va envuelta con dicha prerrogativa la ciencia universal, y obre según las inspiraciones de su capricho, se contarán los desastrosos efectos que desde lejanos tiempos nos revela la estadística.

De todo lo espuesto en su obra, concluye el Dr. Meynne, que la estadística enseña: 1.º, que la mortandad de los ejércitos es mayor que la de la vida civil; 2.º, que la mortandad disminuye en proporción de las comodidades de la vida; 3.º, que las dos enfermedades que más defunciones ocasionan en los ejércitos son, la tisis y la calentura tifoidea; 4.º, que las estaciones, el clima, etc., ejercen una influencia marcada en el desarrollo de las enfermedades; 5.º, que durante las guerras, las enfermedades causan más muertes que los combates.

No terminaremos estas líneas sin felicitar cordialmente al Dr. Meynne, no solo por el talento que revelan sus *Elementos de estadística médica militar*, que ha merecido los elogios de toda la prensa médica europea, sino tambien porque ha vencido con su fuerza de voluntad los obstaculos que personas elevadas le opusieron á la publicacion de su interesante trabajo; personas que por su posición, por interés nacional y por compañerismo debieron ser las primeras en favorecer la publicidad de la citada obra; mucho más, cuando la habia redactado un médico que por sus escritos ha merecido ser condecorado por los Gobiernos de Dinamarca y Cerdeña. ¡Pero la envidia es la enfermedad dominante del corazón de los médicos, *invidia medicorum pessima*: así lo observamos por desgracia en todas partes, pues conocemos países en donde los médicos militares, para tener talento, deben ser jefes!... Al menos, así se deduce por los premios que solo á ellos se han concedido por sus limitadas publicaciones.

Julio, 1860.

R. HERNANDEZ POGGIO.

SECCION PRÁCTICA.

Atresia del cuello del útero.—Histerotomía vaginal practicada con feliz éxito el día 2 de enero de 1859.

Muéveme á dirigir al SIGLO MEDICO este caso de histerotomía vaginal, el haber visto otro publicado en el mismo periódico por el digno catedrático de obstetricia D. Francisco Alonso, y ser, como dice dicho señor, una de las operaciones menos comunes que se presentan en la práctica de la obstetricia.

Camila Lopez, casada con Mariano Casala en Angües, provincia de Huesca, de 32 á 33 años de edad, temperamento sanguíneo y buena salud, habia menstruado bien hasta sentirse por primera vez embarazada, cuyo estado fisiológico en nada se alteró hasta los 9 meses, época en que tuvo principio el trabajo del parto. Los dolores fueron aumentando en intensidad y duracion, pero en balde, aun cuando estuvo tres días esperando el parto. (Debo manifestar que en esta provincia cualquiera mujer hace de comadron, y solamente en partos anormales se nos llama.)

El día 1.º del año de 1859, por la mañana, se me mandó recado, y despues de tranquilizar á la parturiente pasé á la exploracion, observando con asombro que la cabeza se hallaba en la escavacion y que estaba envuelta por el fondo de la matriz, correspondiendo la pared vaginal anterior á la entrada de este órgano; circunvalé con mi dedo explorador las partes laterales y posterior de la escavacion, elevando algo con la otra mano la cabeza, y nada encontré que fuera ó se pareciera al orificio uterino. Fui á mi casa por el *speculum uteri*, y habiéndole aplicado convenientemente, observé por debajo, y muy inmediato al ángulo del hueso sacro, un orificio como una cabeza de alfiler, por el que salian tres ó cuatro pelos. En su vista mandé llamar á mi único comprofesor, médico puro, residente en el pueblo, y de acuerdo conmigo, y en vista de la agitacion de la paciente, con pulso febril, algo de sed, etc., dispuso sangrarla, y prescribirla la belladona en pocion é inyeccion, y que se llamase á otro cirujano. Escribí á uno de los pueblos inmediatos, y no pareció, á pesar de haber dicho que vendria al anochecer. A esta hora dije al médico si queria ayudarme para operarla, y me contestó que le imponian mucho esas operaciones. Antes del amanecer del quinto día escribí á otro, y casualmente se hallaba enfermo. *Statim* otro propio á mi amigo D. Juan Marin, en Bespen, el cual al momento se personó en mi casa; y enterado del caso, pasamos á la de la paciente. Desde las siete de la mañana en que la reconocí habia seguido en el mismo estado, hasta las diez y media que lo hice con mi compañero, y entonces advertimos tres manchas en el segmento inferior, que anunciaban la gangrena. Convenidos en la necesidad absoluta de operar, y teniendo dispuestos una disolucion de percloruro de hierro, oxierato, agua caliente y fría, mistura antiespasmódica, *speculum* y fórceps, coloqué á la enferma sobre el borde de su cama, encima de una piel para que los liquidos se vertiesen en una vasija colocada al efecto en el suelo, descansando sobre sus rodillas y antebrazos y dos almohadas debajo del vientre, disponiendo además que uno de los interesados, sentado en la cama, con una almohada en las piernas recibiese la cabeza de la paciente y sujetase á esta por los brazos junto á las axilas. En tal disposicion introduje una de las dos erinas obtusas que habia hecho de alam-

bre, en el pequeño orificio citado, y aunque no conseguí hacerle descender, al menos le fijé, y colocando entre el tabique rectal y matriz una lámina del spéculum, introduje por el orificio una sonda acanalada, que con la lámina confié al compañero; y con bisturi recto de punta hice la incision superior, ó de abajo arriba, hasta donde pude alcanzar, teniendo que retirar la sonda y el bisturi para tomar el de boton recto y estrecho, con el que la dilaté cerca de dos pulgadas con mucho trabajo, pues á no ser por la separacion que el compañero me facilitó, ni media pulgada hubiera alcanzado. Luego hice otras dos incisiones iguales á derecha é izquierda, y otra inferior, separándome un poco del bulbo de la uretra. Tomé una rama del fórceps, previamente calentada y untada, y traté de introducirla; pero siendo poca la dilatacion, agrandé las incisiones laterales é inferior, y de este modo pude introducir el fórceps y asegurar la cabeza, sosteniendo mi compañero con ambas manos el rodete formado por la base de los cuatro ángulos de las dilataciones. Fácil me fué extraer un niño muerto, que previamente habia bautizado con una geringuilla (creyéndole asfixiado, me apresuré á insuflarle aire, etc., pero en balde), mientras el compañero estrajo con la mayor destreza las secundinas.

No hubo hemorragia consecutiva: la incision inferior dió más sangre que las otras tres, pero entre las cuatro no llegó á 6 onzas; por lo que no hubo necesidad de ninguna inyeccion, y colocamos á la parturiente en la misma cama, sin que sintiese más dolores que los de la compresion de la lámina que habia servido de gorgereite; pues decia la operada que desde el día anterior no los sentia como antes, porque toda ella estaba en un dolor.

El puerperio siguió como en los partos normales, sin más que la fiebre láctea, y á pesar de no haber ningun indicio de lesion del útero, tuve el cuidado de practicar una inyeccion por mañana y tarde los primeros cuatro días, y una los restantes, hasta el 11 que se levantó, compuesta del cocimiento de cebada y miel rosada, como simple deterativo.

Tal vez se tache nuestro proceder de temerario é hijo de la ignorancia, máxime al saber que los actores no son más que simples cirujanos de *tercera clase*; pero aunque nos separa una enorme distancia, en instruccion, de los Sres. Marqués de San Gregorio y Alonso, hemos procurado imitar el método operatorio que nos han enseñado estos señores, ateniéndonos á las circunstancias; pues en nuestra enferma se habian estinguido los dolores, y las tres manchas de que hice mencion anteriormente amenazaban la gangrena, no quedándome duda de que el arte debia concluir la obra en la que la naturaleza habia agotado inútilmente todas sus fuerzas.

No adopté la posicion que se usa generalmente para la talla, fistulas, etc., porque si no se opera en estado anestésico, las carnes se van retirando del bisturi, se elevan los colchones, y aunque se opere sobre un tablero no se evita la compresion del cóxis que se trata de separar.

SIMON GAVARDÓ.

PRENSA MÉDICA.

ESTRANJERA.

Nota sobre una variedad rara y poco conocida de tumor de las capas escrotales.

Hé aquí las conclusiones de un interesante trabajo del señor VERNEUIL sobre este asunto:

1.^a Las venas del escroto lo mismo que las de las demás partes del cuerpo, son susceptibles de presentar alteracion varicosa.

2.^a Las venas son de tres órdenes: unas destinadas á los testículos, otras rastrean en el espesor de las capas subcutáneas, y otras finalmente, pertenecen á la piel.

3.^a La alteracion varicosa parece presentar tres formas distintas, que pueden ser atribuidas á los tres órdenes de vasos.

4.^a Dos de estas formas son bien conocidas: constituyen el varicocele y el cirsocele, que se observan, ya aisladamente, ya combinados; representan poco más ó menos las varices profundas y las varices superficiales de los miembros inferiores. Las primeras son más frecuentes en las piernas que las segundas. Lo mismo acontece en las varices del escroto.

5.^a La tercera forma, que en rigor podria combinarse con las dos precedentes, unas veces con una y otras con otra, no

es suficientemente conocida; tiene su asiento en los vasos subcutáneos, y se parece á los tumores erectiles venosos que ordinariamente son profundos.

6.^a Pueden ser congénitos ó al menos aparecer en la infancia, y quedar estacionarios por muchos años. Por ser indolentes, de mediano volúmen, sin tendencia á ulcerarse, no llaman la atencion y solo reclaman alguna intervencion paliativa.

7.^a Aumentan el número ya notable de las producciones morbosas congénitas del aparato testicular, y en este concepto merecen especial mencion el que entra en la historia general de los tumores erectiles, que ya existen formados muchas veces en la época del nacimiento.

8.^a Tienen gran tendencia para inflamarse espontáneamente cuando se aproxima la adolescencia. Su posicion superficial sin duda los predispone para ello; pero esta inflamacion, bastante comun en este género de tumores, es benigna y cede fácilmente. Entretanto produce en el tejido erectil metamorfosis que le hacen cambiar de naturaleza, y reclaman la estirpacion cuando hay que practicar la operacion.

9.^a Esta inflamacion produciria la curacion si invadiese todo el tumor y coagulase definitivamente la sangre en todas las ramificaciones vasculares; pero en algunos casos favorece la estension del mal.

10. Los tumores erectiles subcutáneos de las bolsas deben, al principio, ser de diagnóstico difícil; con todo, son señales de las que se puede sacar partido, su asiento en el espesor de las cubiertas, la integridad del cordón y del testículo, la falta de dolores, la marcha lenta, las modificaciones impresas por la progresion ó por el reposo, las aplicaciones frias ó calientes y la consistencia al principio blanda. El diagnóstico se haria más fácil si la piel perdiese sus caracteres y presentase varices, como parece sucede andando el tiempo.

11. El pronóstico es bastante serio, por ser necesaria una operacion si el tumor aumenta, y porque no deja de ofrecer peligro el tocar á las producciones varicosas. Tal vez seria conveniente practicar la operacion antes de haber adquirido el tumor gran volúmen, y en la adolescencia, por ser esta época muy favorable al buen éxito de las operaciones.

12. Los tumores venosos subcutáneos y congénitos exigen muchas veces la estirpacion. En este caso nada más habria que intentar. Si el tumor fuese pequeño se podria destruir con la cauterizacion ó con una especie de pinza de BRÜSCHET de dos ramas angulares. No deben aconsejarse ni las inyecciones coagulantes ni cuerpos estraños pasados á través del tumor.

(Gaz. hebdomad.)

Trompas uterinas: investigaciones acerca de su estructura.

La Memoria publicada por el Sr. HELIE sobre este asunto, contiene algunas observaciones nuevas acerca de la anatomia de las trompas uterinas. Hé aquí un hecho interesante referido en dicha Memoria y que puede contribuir á ilustrar la etiologia de los hematocelos peri-uterinos.

OBSERVACION.—Una jóven de 20 años murió al sétimo día de una escarlatina. Habia tenido la regla durante la enfermedad. El útero estaba un poco más voluminoso que en el estado normal; su cavidad, aumentada en toda su estension, se hallaba enteramente llena por un coágulo sanguíneo, que se extendia hasta el orificio esterno del cuello y se prolongaba á las dos trompas. La membrana mucosa de la cavidad del cuerpo estaba roja y ligeramente tumefacta. El estado del útero indicaba que jamás habia existido embarazo.

Las trompas contenian, lo mismo una que otra, un coágulo sanguíneo continuo con el de la cavidad uterina, coágulo que se prolongaba hasta dos ó tres centímetros del pabellón. La membrana mucosa de las trompas no presentaba rubicundez ni hinchazon apreciable; los pabellones de las mismas se hallaban libremente abiertos, y ambas trompas, por otra parte, en estado sano y bien conformadas en toda su estension. En su trayecto, á través de la pared uterina, el conducto de cada trompa tenia por lo menos milímetro y medio de diámetro, conservando la misma anchura hasta dos centímetros por fuera del útero. En toda esta porcion estrecha estaba enteramente lleno por el coágulo sanguíneo. Luego adquiria el conducto de la trompa dos milímetros y muy pronto tres de anchura; el coágulo sanguíneo, aunque más grueso que en la porcion interna de la trompa, no le llenaba tan completamente, é iba á terminar por una estremidad filiforme en la parte más ancha de la trompa. En el abdómen no habia ni siquiera una gota de sangre derramada.

Parécele imposible al Sr. HELIE admitir que la membrana mucosa de las trompas haya sido el origen de la sangre con-

nida en dichos conductos. La cantidad de sangre iba disminuyendo en la parte ancha de las trompas, allí donde la membrana mucosa, más blanda y más vascular, debería haber sido el manantial de la sangre derramada; dicha membrana no presentaba ninguno de los caracteres de una superficie hemorrágica, al paso que eran evidentes en la mucosa del cuerpo del útero, origen del flujo menstrual. Dicha sangre había pues refluido desde la cavidad uterina á las trompas, y su paso había sido facilitado por la dilatación notable de su conducto, dilatación que coincidía con la turgencia de todo el aparato genital en la época de las reglas.

La sangre no había penetrado sino en muy corta cantidad en las trompas, porque tenía una salida fácil por el cuello uterino. Probablemente la contracción del orificio externo de la trompa se había opuesto también á que fluyese en la cavidad peritoneal. Pero que haya estrechamiento espasmódico del cuello, como en el hecho del Sr. BERNUZZI (*Arch. de med.*, 1848) y la sangre refluirá á las trompas, y el derrame en el peritoneo resultará de una desviación de las reglas no escretadas al exterior.

(*Gaz. méd. de Paris.*)

Anasarca albuminosa: tanino á altas dosis; por el Sr. Alvarenga.

Bajo el título de *Uremia aguda*, la *Gaceta médica* (núm. 1, 1860) contiene la siguiente observación:

J. BATALHA, de 44 años de edad, labrador, de regular constitución, entró en el hospital del *Desterro* el 26 de agosto de 1859. Hace algunos meses se le formaron úlceras en las piernas; después, sin causa apreciable, la cara se le hinchó y la hinchazón fué ganando insensiblemente toda la periferia del cuerpo, que es como se presentó á nuestro examen, y marcándose principalmente en la cara y en el dorso de las manos. Tenía úlceras gangrenosas en las piernas; las orinas rojas, y en cantidad de unos 750 gramos por día, daban un precipitado albuminoso por medio del ácido nítrico; diarrea. Este enfermo fué sometido á la espectación, primero tónica, de cuatro píldoras de BLAUD á la hora de las comidas, y de 0,45 de tanino con extracto de quina en píldoras cada día.

La anasarca disminuye en la cara y en las extremidades superiores; las orinas son más copiosas, aunque también albuminosas, y en cantidad de 1,125 gramos el 27 de setiembre y de 1,250 el 3 de octubre.

Siendo mal soportadas las píldoras de tanino, se suspende su uso y se las reemplaza con una bebida diurética; pero al punto disminuye la cantidad de las orinas.

En la visita del 8 de octubre se encontró al enfermo en decúbito lateral, inmóvil, con los ojos cerrados, y al parecer dormido; movimientos convulsivos, raros y ligeros de los miembros inferiores; pupilas dilatadas, pero contractiles; cara pálida como antes; pulso ordinario; un poco de opresión.

Cuando se hace salir al enfermo de su sueño permanece indiferente á las preguntas que se le dirigen, y vuelve á caer al punto en el mismo estado. Fricciones con alcohol alcanforado á la columna vertebral, y al interior solución de 1,20 de tanino en 60,0 de escipiente.

El día siguiente, el mismo estado. Orinas raras, turbias y muy albuminosas. Las úlceras de las piernas, en vía de cicatrización, están otra vez sórdidas y como gangrenosas. Lociones con agua de Labarraque y cataplasma escitante de vino y miel.

El 10 recobra el enfermo el conocimiento; movimientos convulsivos de los miembros inferiores.

El 11 la mejoría va en aumento. Se le vuelve á alimentar. La anasarca desaparece poco á poco, no quedando ya en 13 de noviembre más que en las piernas. Las úlceras se cicatrizan, pero las orinas continúan siendo albuminosas. El enfermo toma hasta 2 gramos (media dracma) de tanino por día.

El 16 de noviembre el edema ha desaparecido enteramente y ya no existe más que una pequeña llaga.

El 15 de diciembre sale el enfermo del hospital perfectamente bien, aunque las orinas contienen todavía albumina en abundancia.

Cuerpos extraños accidentalmente introducidos en la vejiga.

En la sesión de la Academia de medicina de París, correspondiente al 26 de junio último, leyó el Sr. CIVIALE una Nota sobre los cuerpos extraños accidentalmente introducidos en la vejiga.

El autor hace primeramente una sumaria enumeración de los diferentes cuerpos extraños que ha tenido ocasión de extraer

de la vejiga, desde hace un gran número de años. Después, á propósito de un caso que recientemente se ha presentado en su clínica, en el hospital Necker, entra en algunas consideraciones prácticas, relativas á la formación de los cálculos urinarios, á los accidentes particulares que provocan los cuerpos extraños y á las operaciones que su presencia reclama.

Entre los efectos comprobados á consecuencia de tales introducciones, el Sr. CIVIALE indica, como uno de los más constantes y de los más notables, un cambio súbito en la composición de la orina, en la cual se ve casi inmediatamente predominar el elemento fosfático.

Relativamente al tratamiento, el Sr. CIVIALE insiste en la utilidad y en las indicaciones de la aplicación de la litotricia á la extracción de los cuerpos extraños de la vejiga.

Respecto á este punto distingue dos clases de enfermos:

1.^a Aquellos en quienes los primeros contactos de los cuerpos extraños con la superficie de los órganos producen accidentes graves que obligan á verificar inmediatamente su extracción: algunas veces, en este caso, ofrece grandes dificultades y reclama medios y procedimientos particulares en razón de la naturaleza de la forma y del volumen del cuerpo extraño.

2.^a Los enfermos que no sufriendo inmediatamente ó que resistiendo al dolor acuden tarde á reclamar la intervención del cirujano; en este caso se comprueba la existencia de una piedra en la vejiga, y se la extrae ó se deshace por medio de la litotricia, según la indicación.

Después de haber señalado las principales dificultades que la operación puede presentar en tales circunstancias, el señor CIVIALE refiere la observación de una enferma á quien acaba de librar, por medio de la litotricia, de cálculos voluminosos que tenían por núcleos dientes, fragmentos de huesos y cabellos. «Este hecho, dice, agregado á otros muchos que he publicado, prueba la utilidad de la litotricia en casos excepcionales y casi siempre graves, no tanto por razón de la piedra misma que generalmente es fácil de destruir, cuanto por el cuerpo que la sirve de núcleo.»

Termina el Sr. CIVIALE indicando diferentes vías por las cuales penetran los cuerpos extraños en la vejiga. Estos cuerpos pueden ser introducidos por la uretra ó á través de los tejidos por una herida penetrante del abdomen. Algunos provienen de comunicaciones accidentalmente establecidas entre la vejiga y los órganos inmediatos (conducto intestinal, matriz, ovarios), ó entre la vejiga y un tumor ó quiste desarrollado en sus inmediaciones. El Sr. CIVIALE dice que tal vez podría referirse á este último origen la presencia de los cuerpos extraños que ha extraído á la enferma que ha motivado su nota á la Academia.

Sin embargo, no admite esta opinión sino con toda reserva, en razón de las ideas escéntricas de que son capaces las mujeres, y de su conocido hábito de engañar á los médicos y cirujanos.

(*Gazette médicale de Paris.*)

Del narcotismo en el trismo de los recién nacidos.

Habiendo tenido recientemente, dice el Sr. BEAUFORT, ocasión de tratar un caso de trismo en un recién nacido, y habiendo sido completo el restablecimiento, me creo en el deber de dar publicidad á esta observación, únicamente con el fin de ser útil y no para proclamar un triunfo; puesto que no he hecho más que emplear el tratamiento recomendado por los doctores GAILLARD y DESSAUSURE: si bien debo decir que le he llevado mucho más allá de lo que estos aconsejan.

En primer lugar conviene, en mi concepto, establecer como principio relativamente al tratamiento, que siendo esta enfermedad una afección esencialmente nerviosa, y teniendo lo más comúnmente una terminación fatal, se está autorizado para llevar el uso de los narcóticos hasta el extremo, casi hasta el envenenamiento, pero en dosis compatibles con la posibilidad de la vida.

Un niño de 9 días, bien conformado y fuerte, fué acometido de todos los síntomas que caracterizan el trismus. Administrósele inmediatamente una gota negra, y se reiteró esta dosis cada tres horas hasta que se produjeron todos los síntomas de un narcotismo completo, lo cual se verificó después de administrada la tercera gota. Interrumpióse entonces el uso del medicamento durante cuatro horas, continuando después en términos de mantener, durante setenta y dos horas, al organismo bajo su influencia. En los intervalos que separaban la administración de este medicamento anodino, se dió en un mucilago el *canabis indica* á dosis tan crecidas como podía soportar el organismo. El niño fué alimentado con leche extraída del pecho de su madre, y que se le daba con una cuchara, porque se hallaba muy narcotizado para que pudiese mamar.

Al cabo de veinticuatro horas los espasmos se hicieron menos violentos; á las treinta y seis eran mucho menores aun, y á las cuarenta y ocho habian desaparecido enteramente. Continuóse con el tratamiento veinticuatro horas más, lo cual compone entre todo setenta y dos horas, á fin de asegurarse contra la reproduccion de los espasmos.

El niño, perfectamente restablecido, goza hoy de toda su salud.

—Muy lejos estamos de aconsejar á nuestros lectores que imiten al Sr. BEAUFORT en casos de trismus ú otros análogos que les ocurran, aunque no desconocemos que hay circunstancias en que es preciso jugar el todo por el todo, como vulgarmente se dice. Téngase, pues, entendido que al transcribir la relacion de hechos como el que acabamos de citar, no aceptamos la responsabilidad en que tal vez alguno pudiera pretender hacernos incurrir, si sufriese algun percance imitando semejante audacia terapéutica. Queremos decir con esto, que nuestros compañeros no deben aceptar sino con mucha prudencia ciertas cosas que el periodismo, en cumplimiento de su destino, consigna en sus columnas.

Por la *Prensa médica*, E. CASTELO SERRA.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Gobierno.—Negociado 4.º—Quintas.—Circular.

Por el ministerio de la Guerra se trasladó á este de la Gobernacion en 5 de febrero último la comunicacion siguiente, que en 26 de enero anterior habia dirigido á aquel ministerio el director general de Sanidad militar:

«Enterado del escrito que por el ministerio de la Gobernacion fué dirigido al del digno cargo de V. E., en el que se transcribe la comunicacion que elevó al primero al Gobernador civil de Logroño, haciendo presentes las interpretaciones á que en su sentir dá lugar la redaccion del núm. 53 del orden cuarto de la clase primera del cuadro de exenciones físicas para el servicio militar, consideré conveniente, para emitir el informe que sobre el particular se tuvo á bien pedirme por real orden de 6 de diciembre último, oír á la junta superior facultativa del cuerpo; y de conformidad con el dictámen de esta, tengo el honor de hacer presente, devolviendo el escrito mencionado, que el número precitado del cuadro de exenciones, y que se halla en él redactado en los términos siguientes, «cáries y necrosis de todos los incisivos, ó de todos los molares de una mandíbula, ó de la mayor parte de las dos,» aunque no á todas, se presta á algunas de las interpretaciones que el Gobernador civil de Logroño hace notar.

Con efecto, siendo la cáries y la necrosis alteraciones patológicas distintas, al emplearse la conjuncion copulativa entre las dos se ofrece lugar á duda sobre si para constituir exencion se requiere el concurso de ambas, ó basta cada una sola para eximir del servicio en las circunstancias ó casos que el número determina. Desde luego se desprende que con aquella conjuncion no se ha tenido por objeto hacer preciso el concurso de ambas alteraciones para que motive exencion, pues abundan en el cuadro los números en que se comprenden en uno y mediante la misma conjuncion, enfermedades muy distintas de un órgano ó entraña determinada, sin que se entienda por esto necesaria la existencia simultánea de todas ellas para que haya lugar á declaraciones de inutilidad: sin embargo, para evitar la interpretacion del número de que se trata en el primer sentido, aunque no indispensable, pudiera ser conveniente que en lugar de «cáries y necrosis» se dijera «cáries ó necrosis.»

Aclarada de esta manera la cuestion, no puede ofrecer motivo á interpretacion ó dudas lo restante del número precitado, porque cada vez que se emplea en él la *ó* disyuntiva es con el objeto de designar un caso de exencion diferente; y que así como la cáries ó la necrosis de todos los incisivos es causa de inutilidad, lo es tambien una ú otra cuando existe en todos los molares de una mandíbula ó en la mayor parte de las dos.»

Y habiendo tenido á bien la Reina (Q. D. G.) resolver este asunto de acuerdo con lo espuesto en la comunicacion preinserta, de real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de ese Consejo de provincia, y á fin de que se tenga como regla general y enmienda del reglamento vigente de exenciones físicas. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de julio de 1860.—Calderon Collantes.—Señor Gobernador de la provincia de...

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

13 julio. Concediendo licencia al segundo ayudante médico D. Domingo Garcia Roca.

Id. id. Id. al primer ayudante D. Manuel Paler y Regueo.

Id. id. Id. al id. D. Angel Gomez Fonseca.

Id. id. Id. al id. D. José Prat.

Id. id. Mandando sea baja en los hospitales militares del Campo de Gibraltar el médico provisional D. Pablo Pardo.

Id. id. Id. id. el practicante de medicina del ejército de Africa D. Roman Anhelengues.

Id. id. Disponiendo cesen en sus respectivos destinos Don José Oppett y Torrubia y D. Carlos Montemar.

Id. id. Id. sea baja en el hospital militar de Málaga el médico provisional D. José Perez.

Id. id. Id. id. D. José Valenzuela y D. Camilo Abiate.

Id. id. Id. id. el practicante D. Antonio Lopez.

Id. id. Concediendo el grado de primer farmacéutico á Don Modesto Salazar.

Id. id. Id. autorizacion para continuar al frente de la oficina de su cargo al inspector D. Leon Anel y Sin.

Id. id. Negando el empleo de segundo inspector médico á D. Antonio Martons.

Id. id. Nombrando secretario de la Direccion de Sanidad militar á D. José Santucho.

Id. id. Concediendo abono de haberes al médico provisional D. Manuel Perez y Vega.

Id. id. Concediendo mayor antigüedad en su empleo al primer ayudante D. Antonio Martinez Ferrer.

14 id. Disponiendo sea baja en el hospital militar de Tetuan el médico provisional D. Joaquin Gallar y Marsal.

Id. id. Id. id. D. Antonio Mont y Dutriz.

Id. id. Id. id. del Puerto de Santa María D. Jaime Gonzalez.

Id. id. Id. del Campo de Gibraltar D. José Navarro y Valdés.

Id. id. Id. id. de Málaga los médicos provisionales y practicantes de medicina que comprende la relacion que se le remite.

Id. id. Destinando al regimiento caballería húsares de la Princesa al segundo profesor veterinario D. Manuel Catorá.

Id. id. Id. al de húsares de Pavia al licenciado en medicina y cirujía D. Francisco Alafont.

17 id. Concediendo licencia al primer ayudante médico D. José Perez Lopez.

Id. id. Aprobando una propuesta de ascenso por antigüedad de varios oficiales del cuerpo.

Id. id. Destinando al hospital militar de Málaga al primer ayudante D. Tomás Soler.

Id. id. Concediendo grado de subinspector médico de primera clase á D. Sebastian Cabanes.

Id. id. Id. el grado de médico de entrada á D. Juan Cortina.

Id. id. Aprobando una propuesta de premio de constancia en favor de D. José Alcalá y Guillen.

Id. id. Concediendo licencia para casarse al primer médico de Sanidad militar D. José Nicolás Pinelo y Rojas.

Id. id. Concediendo los honores de médico de entrada á D. Juan Wall.

VARIEDADES.

OBSERVACIONES SOBRE EL ECLIPSE DE SOL DEL DIA 18 DEL CORRIENTE

Si el estudio de la astrologia fuese, como en otro tiempo, necesario para el ejercicio de la ciencia de curar, y el *ens astrale* de Paracelso se considerase todavia como una de las principales causas de las enfermedades, el fenómeno astronómico que ha tenido lugar el dia 18 de julio del corriente año hubiese dado pábulo, bajo el aspecto médico, á graves consideraciones y á serios temores respecto de la salud pública. Pero como la medicina actual se encuentra, por fortuna, libre de la influencia de las ciencias ocultas, y la astronomía moderna predice y describe con admirable exactitud el por qué, cómo y cuándo se realizan los eclipses, los médicos, lo mismo que todas las personas ilustradas, solo han visto en el magnífico acontecimiento del 18 de julio un fenómeno natural, dependiente de las leyes físicas.

Dios. En este caso suscritores, corr número 339 de preocupadamente los cambios atre la privacion de los animales y el Tenemos á la y hasta poéticos julio; pero en l diendo á la confu cripciones que v á hacer un ligero recibido, á fin de de los resultados varios facultativ nuestra sincera y

—El Dr. CALV ligo castillo mo yud, dice entre o del eclipse total tículo era aterr bamos. La somb montañas, dánd recorrió el llano como lo habia he

«Vino con tal ráfagas de viento te, produjo en a hizo prorumpir particular en lo se ocultaban y lo las no pudieron el barómetro nac

—El Sr. D. NA nerales de Graba pió y concluyó e totalidad, hubo r loracion de la at brias sobre la ti impresion. El te 25^o/₂ en el sol y dualmente hasta en el sol 16^o/₂ Y

«El reino orgá Todos los espec aquel grandioso marse la oscurid fondo, notándose da á la coloracio blantes y á todo admirable y dig bien constituido guientes variaci saciones por mir la oscuridad, 90; 76.—En el mom notó por todos l ha llamado mucl

—El Sr. D. G observó lo sigui disco lunar cubi jado 6° en el sol zaban á palidese los animales ni e

diente de las leyes que rigen el universo por la voluntad de Dios. En este concepto, algunos de nuestros colaboradores y suscritores, correspondiendo á la invitacion que hicimos en el número 339 de este periódico, han procurado observar des- preocupadamente el referido eclipse, con el objeto de apreciar los cambios atmosféricos que le acompañasen, y el influjo que la privacion de la luz solar pudiera ejercer sobre las plantas, los animales y el organismo humano.

Tenemos á la vista muchas cartas con detalles curiosísimos y hasta poéticos del sorprendente fenómeno ocurrido el 18 de julio; pero en la imposibilidad de publicarlas todas, y atendiendo á la conformidad de pareceres é igualdad de las descripciones que vemos en casi todos los observadores, vamos á hacer un ligero extracto de las cartas más notables que hemos recibido, á fin de que nuestros lectores puedan juzgar acerca de los resultados obtenidos por la escrupulosa observacion de varios facultativos, dignos por su laboriosidad y por su celo de nuestra sincera y cordial gratitud.

—El Dr. CALVO Y MARTIN, que observó el eclipse desde el antiguo castillo moruno que hay en las inmediaciones de Calatayud, dice entre otras muchas cosas lo siguiente: «La duracion del eclipse total fué de 3 minutos y 32 segundos. El espectáculo era aterrador, y grande la emocion que experimentábamos. La sombra que, cual veloz locomotora, atravesó las montañas, dándolas un color negruzco, é instantáneamente recorrió el llano, parecia que iba á apagar nuestra existencia como lo habia hecho con la luz.

»Vino con tal rapidez y tan imponente, que unida á algunas ráfagas de viento que soplaban con violencia en aquel instante, produjo en algunos ánimos tan triste impresion, que les hizo prorumpir en un grito de sorpresa. No notamos nada de particular en los animales; solo parecia que las golondrinas se ocultaban y los gorriones andaban algo aturridos. Las plantas no pudieron ser observadas. El termómetro bajó unos 10°: el barómetro nada.»

—El Sr. D. NARCISO MERINO, director de los baños y aguas minerales de Grábalos, despues de señalar la hora en que principió y concluyó el eclipse, dice: «Desde el principio hasta su totalidad, hubo momentos de palidez y últimamente de incoloracion de la atmósfera, coincidiendo con ondulaciones sombrías sobre la tierra y con un enfriamiento de desagradable impresion. El termómetro, que al empezar el eclipse señalaba 25°¹/₂ en el sol y 20°¹/₂ en la sombra, fue descendiendo gradualmente hasta señalar, al llegar á su maximum la oscuridad, en el sol 16°¹/₂ y en la sombra 16°.

»El reino orgánico no fué insensible á los efectos del eclipse. Todos los espectadores contemplaban con placer y algazara aquel grandioso espectáculo de la naturaleza; mas al aproximarse la oscuridad, la algazara se convirtió en un silencio profundo, notándose en todos cierta sorpresa y ansiedad, que unida á la coloracion pálida que la luz comunicaba á sus semblantes y á todos los objetos cercanos, infundia cierto temor admirable y digno de contemplacion. El pulso de un jóven bien constituido y de temperamento nervioso ofreció las siguientes variaciones: Antes de principar el eclipse, 86 pulsaciones por minuto; en el principio del eclipse, 96; al empezar la oscuridad, 90; al terminar la oscuridad, 80; al fin del eclipse, 76.—En el momento de verificarse la oscuridad completa, se notó por todos los espectadores una sensacion particular que ha llamado mucho la atencion, y que yo no trato de explicar.»

—El Sr. D. GASPAR BALCELLS, médico-cirujano de Balaguer, observó lo siguiente: «A las dos y treinta y cinco minutos el disco lunar cubria la mitad del sol, y el termómetro habia bajado 6° en el sol y 3°¹/₂ en la sombra los rayos luminosos empezaban á palidecer, pero no se notaba variacion alguna ni en los animales ni en los vegetales; el barómetro tampoco ofrecia

cambio apreciable. Cinco minutos despues, una espesa nube se interpuso entre el sol y nosotros, y se oscureció de tal modo el espacio, que parecia que estábamos en completo eclipse. Entonces pudimos notar el asombro de las aves, las cuales con vuelo rápido é indeciso corrian en busca de sus nidos, suspendiendo sus cantos, como es de suponer. El profundo silencio que esto produjo, unido á la palidez de la escasa luz que nos iluminaba, fué de un efecto sorprendente y majestuoso. El termómetro del sol bajó 12° y el de la sombra 6: el barómetro no ofreció nada de particular. Solo en dos de los pocos enfermos que hay en la poblacion aparecieron algunos fenómenos que con razon pudieran atribuirse á la influencia del eclipse. Un sugelo de 57 años de edad, que padecia una afeccion tuberculosa de los pulmones, sufrió repentinamente un ataque asmático tan intenso que aceleró su muerte, la cual se verificó á las cinco de la mañana del dia siguiente. Un jóven de 14 años, convaleciente de una afeccion cerebral, producida por la insolacion, experimentó durante el eclipse un recargo que hizo temer una recaida; pero con gran sorpresa y satisfaccion de su familia, una hora despues de terminado el fenómeno astronómico, se desvaneció aquella exacerbacion, sin haber empleado ningun remedio; y desde entonces sigue perfectamente en su feliz convalecencia.»

—El muy digno director de los baños de Paracuellos de Giloa, y subdelegado médico de aquel partido, D. GREGORIO GUEDEA nos escribe lo siguiente:

«Con el fin de difundir entre los comprofesores los sentimientos é ideas que esa Redaccion espresaba en uno de los anteriores números, diriji una circular á los facultativos de Calatayud y algunos otros puntos, manifestándoles lo conveniente que seria y lo que ayudaria á levantar á la clase médica, principalmente ante los ilustrados extranjeros que han acudido á nuestra patria á estudiar el eclipse, el que contribuiríamos todos á esclarecer y ventilar árduas cuestiones fisico-naturales, y las á que pudiera dar lugar el fenómeno celeste relativas á nuestra profesion.

»Preparado de antemano con dos termómetros, el barómetro, reloj y algunos otros medios sencillos para poder observar las regiones etéreas; puesto de acuerdo con el ilustrado amigo y profesor de este pueblo D. JUAN BAUTISTA CALMARZA, auxiliados ambos por algunos señores bañistas que gustosos se prestaron á nuestra invitacion; entusiasmados todos al ir á presenciar uno de tantos portentos con que plugo á Dios llenar los espacios, nos dirigimos á una de las alturas próximas al establecimiento, dejando en él colocados los termómetros uno al sol y otro á la sombra, así como el barómetro en sitios convenientes y próximos, y encargado de su observacion, así como la de las flores, plantas y animales á personas competentes, y hé aquí lo que resulta de las apuntaciones hechas en aquellos sublimes momentos:

»A la una y treinta y cinco minutos, segun el reloj de la estacion telegráfica de Calatayud, la mayor parte de los espectadores prorumpieron en un grito de admiracion, advirtiendo haber principiado el eclipse.

»La atmósfera, hácia N. O., es más oscura y como nebulosa.

»Ráfagas de viento N. E. soplan con alguna fuerza cada cinco ó seis minutos.

»A las dos y treinta, el viento es continuo, más fuerte y fresco.

»A las dos y cuarenta, la mitad del horizonte N. O. aparece oscuro.

»Los semblantes se observan ya pálido-amarillentos.

»A las dos y cuarenta y cuatro, se distingue á Vénus.

»A las dos y cuarenta y cinco, completo eclipse: la corona luminosa aparece instantáneamente, es brillante, de color blanco en su borde central, y algo azulado en las estremidades de los rayos que la forman, que son simétricamente desiguales, distinguiéndose los que forman los diámetros por su longitud.

»Un movimiento de admiracion y alegría á la vez se apodera de todos; el nombre de Dios se oye por varios puntos; aquellos restos de luz especial son objeto de sensaciones inesplicables.

»A las dos cuarenta y ocho minutos y cuatro segundos desaparece la corona luminosa y el eclipse total.

»Se distinguieron además de Vénus y Júpiter, próximos á estos y hácia Oriente, tres estrellas más pequeñas; al Occidente, Orion; algunas nubecillas impidieron ver más.

»Los más pequeños caracteres del Almanaque del periódico *Las Novedades* pudieron ser leídos por el Sr. CALMARZA en la totalidad del eclipse.

»En estos momentos un cuervo pasó por cima de nosotros de N. á E., con vuelo seguro y sin señales de turbacion.

»La flor de la correguela se cerró.

»Las gallinas se retiraron á los corrales, pero no á los dormitorios.

»Las abejas no salieron de las colmenas, entrando apresuradamente las que se encontraban fuera.

»Los enfermos que en aquel dia visitaba el Sr. CALMARZA en el pueblo, y que padecian fiebres catarrales, bronquitis, diarreas estacionales, artritis, miositis, histeralgias, un carbuncoso y un monomaniaco, no sufrieron alteracion apreciable. Tampoco la tuvieron los del establecimiento de mi direccion, en su mayoría herpéticos, escrófulosos y gastrálgicos.

»El barómetro se conservó á 26 pulgadas y 5 líneas.

»El termómetro, que á la una y treinta minutos señalaba 32° al sol y 21 á la sombra, sufrió hasta las dos ligera variacion; pero desde esta hora fué descendiendo hasta las tres, en que señalaba 21½° al sol y 20 á la sombra. Desde esta hora volvió á subir paulatinamente hasta las tres y cuarenta y cinco minutos, en que volvió á los 32° al sol y 21½ á la sombra.

»A las tres horas, cincuenta y dos minutos y treinta segundos, no pudimos ver señal ninguna de eclipse.»

—El Sr. D. MARTIN CASTELH, director de los baños y aguas minerales de Bobi, provincia de Lérida, hizo sus observaciones desde uno de los puntos más elevados de las cordilleras que circundan el valle de Aran; pero los grupos de nubes que venian á cada paso á interrumpirle, dice que le obligaron á aprovecharse de los momentos para fijar su atencion en cuanto le rodeaba. «Uno de los paisanos que tenia al encargo de observar las fisonomías, manifestó que las habia notado pálidas en unos, y con algunas rayas como moradas en otros: ilusion óptica que apunté desde luego. Una yegua que teniamos á la vista no dió señales de alteracion ni de movimiento alguno.

»El higrómetro de Sausure, que se colocó á 5, subió á 10 en cuanto terminó el eclipse, al paso que el termómetro subió de 11 á 12½; bien que esto lo atribuí á la diferencia de los rayos solares.»

—El Sr. D. JUAN JOSÉ NAGORE, desde Cascante (Navarra), nos dice entre otras cosas lo que sigue: «El termómetro que á la una y treinta y seis minutos habia bajado en la sombra de 20° á 19° de Reaumur, permaneció todo el eclipse en este estado. Una señora que nos acompañaba sentia una molestia que no sabia explicar: un sacerdote que padecia gastralgia y que habia subido sin novedad, principió á quejarse del estómago: al médico, que habitualmente sufre tambien, se le exacerbaron sus padecimientos, y un individuo, de 60 años, atleta, decia que sentia mal gusto de boca. Los demás no experimentamos la menor novedad.»

—El Sr. D. ALEJANDRO ORTIZ, médico titular de Mendigorria (Navarra), revela en sus observaciones grandes conocimientos astronómicos, y entre las muchas cosas curiosas que vió, más interesantes para la astronomía que para la medicina, se cuentan cuatro estrellas ó planetas, Vénus, Júpiter, Arturo y una de las guardias de la Osa mayor.

—El Sr. D. PEDRO JOSÉ BURRIEL, desde Daroca, dice: «que la temperatura bajó desde que principió el eclipse de 23° á 18° de Reaumur, y que la atmósfera, que estaba cargada de nubes, se despejó en el momento del eclipse, sin que por una ni por otra variacion se hayan observado en las enfermedades reinantes cambios ni alteracion alguna.»

—El Sr. D. ANDRÉS CASADO Y NEGRO, desde Santa Cruz del Valle, manifiesta: «que el dia del eclipse, como á la una de la tarde, llamaba la atencion pública la particularidad de que todos los cuerpos blancos, especialmente las ropas, aparecian á la vista de color amarillo, con la circunstancia de que algunos, en una pequeña parte de su circunferencia, conservaban el color natural. Ninguna otra cosa notable se observó en las personas sanas ni enfermas. El termómetro señalaba en la

sombra 12° Reaumur á las doce del dia, y 20° á las seis de la tarde, á un sol indirecto.»

—El Sr. D. JOSÉ ANTONIO BRANDAS, desde Villafranca del Bierzo, dice: «nada he observado durante el eclipse respecto de la salud ni de las enfermedades de los habitantes de este pueblo. El barómetro no ha sufrido variacion alguna: el termómetro señaló al sol la temperatura máxima de 32° de Reaumur, y la sombra la mínima de 17½.»

Segun habíamos previsto, y resulta de las observaciones hechas por los citados profesores, los efectos del eclipse sobre el organismo humano pueden dividirse en físicos y morales. Los primeros, producidos por la privacion de la luz y el enfriamiento de la atmósfera, apenas han podido notarse por la poca duracion del fenómeno astronómico; y los segundos, dependientes de la sorpresa, el temor ó el espanto que causa en el ánimo de los espectadores ese raro suceso, no han sido, ni podrian ser, en la época actual muy pronunciados; pero cuanto hasta las personas más vulgares y de más escasa instrucción, sabian por los calendarios, los almanaques populares y la prensa periódica, cuándo, cómo y de qué manera se habia de verificar el eclipse. El asustarse porque la luna se interponga, por dos ó tres minutos, entre la tierra y el sol, se queda ya para los salvajes. La instrucción preserva en este y otros muchos casos de los ataques de nervios.

Aun hemos recibido con posterioridad más comunicaciones sobre este asunto, de las cuales daremos noticia en otro número.

B.

AL RESTAURADOR FARMACÉUTICO.

Breve réplica sobre las Ordenanzas de farmacia.

A fuer de cortesés y de atentos, sobre todo cuando se trata de colegas tan apreciables y tan dignos como lo es el decano de los periódicos de farmacia, necesitamos dar alguna respuesta á dos artículos que en su número de 20 del corriente se sirven dirijirnos. Lo haremos hoy del primero y en el próximo número del otro:

Tiene por objeto el referido artículo hacer un ligero examen crítico del que á su tiempo publicamos sobre las nuevas *Ordenanzas de farmacia*, y vemos con verdadera satisfaccion que no hay en el asunto grande divergencia entre ambos periódicos. Necesariamente habia de suceder así, hallándose uno y otro animados del propio espíritu en cuanto se refiere al ejercicio de las profesiones médicas, y siendo tan rícos para combatir el industrialismo que las *envilece y arruina*.

Así es que no hubiéramos tomado la pluma para hacer cargo de este artículo, á no juzgar necesario insistir en alguna que otra cosa de las que en el nuestro sentamos. Es una de ellas que la idea de dar á los herbolarios la holgura en que les ha dejado las Ordenanzas, libertándoles de toda prueba y poniéndolos en compromiso la salud, tiene un origen exclusivamente farmacéutico. De ello tenemos la más completa seguridad, y tanto más insistimos en lo dicho, cuanto que hemos combatido esa idea en más de una ocasion.

Conformes estamos, lo hemos estado siempre, y seguiremos estándolo, Dios mediante, en que con tanto respeto debemos mirar los médicos al campo de la farmacia, como los farmacéuticos al de la medicina: cada cual recoja la fruta con que sus árboles les brinden, y no invada, contra las leyes, el honor, la buena armonia y el bien público, el terreno que le está vedado. ¿Ha podido presumir jamás nuestro buen colega que prestáramos nosotros apoyo á los médicos espendedores de globulos homeopáticos, confeccionadores y traficantes en pildoras y otros medicamentos de su invencion ó por lo menos de su explotacion? ¿No ha visto cien veces que los combatimos ríciamente y sin piedad, ora espendan su mercancia por propia mano, ora por la de un dócil farmacéutico que se preste á desempeñar papel tan desairado?

En lo que más distamos de nuestro colega, por más que nos duela tocar estos asuntos, es en lo relativo á la proporcion creada en que pretende hacer entrar en la Academia de medicina el elemento farmacéutico. Desde luego ocurre considerarse que al componer una Academia no se lleva por mira formar

una asociacion que tengan estas más que la corporacion de personas que se requieren para el cometido. La proporción que agregue á la Academia, no debe, no puede, no debe, no debe, á las funciones que se le encomiendan, empeñar en ellas, sino en examinar una vez reformada la proporción que guarda con todas las Academias de medicina, para que no sea de otros lejos, sino de otros académicos, á los que se añaden los farmacéuticos, ni caben en los números que se le acredita la espouja, sino que han adelantado á la medicina.

No gustamos de movimientos por un comité de la Academia de medicina, y entre esos solamente se debe la actual de medicina, y solo en algunas corporaciones de otro tanto. Y es especial de que nosotros de dietas, con lo que es mayor.

Es una fatalidad instantánea una manera de hacer aquí las secciones de Paris, y las secciones de Madrid, para llevar a cabo de que los médicos de los farmacia su cometido.

Las secciones de medicina; 2.ª, patología; 3.ª, anatomía; 4.ª, medicina legal; 5.ª, física y química. Las que se proponen son: 1.ª, medicina; 2.ª, patología; 3.ª, anatomía; 4.ª, medicina legal; 5.ª, física y química. Además deberian ser permanentes, como la Academia de medicina, etc., en los buenos servicios. Conste, pues, que deseamos nosotros, no al de medicina, por la Academia de médicos el de

EL C.

Necesario es que el comercio emplee el género humano en las ciencias; que algún triunfo ese miserable.

La Epoca, La Discusion, casi especialmente lo

por las clases por los que están son que todo lo somo salud de innumerable político suele ad cuando esto cua

Nosotros, em

una asociacion de hombres de tales ó cuales clases, en que tengan estas más ó menos amplia representacion: el intento es, que la corporacion que se forma cuente con las clases y personas que se requieren para el mejor desempeño posible de su cometido. La proporcion, por lo tanto, de farmacéuticos que se agregue á la Academia, hasta el dia exclusivamente médica, no debe, no puede ser relativa al número, sino á los deberes, á las funciones que la profesion de farmacia haya de desempeñar en ella. Si nuestro ilustrado colega se hubiera determinado á examinar cuáles habrán de ser las tareas de la Academia una vez reformada; si hubiera procedido á averiguar la proporcion que guardan los farmacéuticos con los médicos en todas las Academias análogas de Europa, se hubiera convenido de que lejos, muy lejos de ser nosotros avaros de los escaños académicos, hemos propuesto que se dé á nuestros compañeros los farmacéuticos holgado lugar en ellos. Y que no hay, ni caben en los médicos miras estrechas y poco fraternales, lo acredita la espontaneidad y hasta la satisfaccion con que se han adelantado á brindar con puestos académicos á la clase farmacéutica.

No gustamos nosotros de hablar al aire, y menos de hacerlo movidos por un objeto que no sea digno. Componiase la primitiva Academia de medicina de Paris de 83 socios numerarios, y entre esos solamente se contaban 15 farmacéuticos; compónese la actual de 100 socios de número, divididos en 11 secciones, y solo consta de 10 la de farmacia. Pues en todas cuantas corporaciones médicas entran los farmacéuticos, sucede de otro tanto. Y en la de Madrid concurre la circunstancia especial de que no se funda de nuevo; que á suceder así, seríamos nosotros de dictámen que constase de menor número de médicos, con lo que aparecerian los farmacéuticos en proporcion mayor.

Es una fatalidad que á entorpecer todas las reformas salga al instante una mal entendida rivalidad de clase. Basta enumerar aqui las secciones de que consta la Academia de medicina de Paris, y las secciones en que se pretende dividir la de Madrid, para llevar al ánimo mas preocupado el convencimiento, de que los médicos tienen que sestuplicar por fuerza en número á los farmacéuticos si la corporacion ha de desempeñar su cometido.

Las secciones de la Academia de Paris son estas: 1.^a, anatomía; 2.^a, patología médica; 3.^a, patología quirúrgica; 4.^a, terapéutica é historia natural médica; 5.^a, medicina operatoria; 6.^a, anatomía patológica; 7.^a, partos; 8.^a, higiene pública, medicina legal y policia médica; 9.^a, medicina veterinaria; 10.^a, física y química médicas; 11.^a, farmacia.

Las que se proponen para la de Madrid, si la memoria no nos es infiel, son: 1.^a, anatomía y fisiología; 2.^a, patología médica; 3.^a, patología quirúrgica; 4.^a, higiene pública; 5.^a, filosofía y literatura médicas; 6.^a, farmacia y ciencias auxiliares.

Además deberá tener la Academia diferentes comisiones permanentes, como por ejemplo, de medicina legal, de farmacopea, etc., en las cuales podrán prestar los farmacéuticos buenos servicios.

Conste, pues, que el número de farmacéuticos académicos deseamos nosotros que sea acomodado al objeto de la Academia, no al de profesores de farmacia que haya en España. En tal caso, por la misma razon, debía igualar y aun exceder al de médicos el de veterinarios.

R. V.

EL CÓLERA MORBO EN VALENCIA.

Necesario es oponer la *verdad* á la *disimulacion* que el comercio emplea como medio de favorecer sus intereses, aunque el género humano sea incesantemente diezmado por las pestilencias; que algun obstáculo ha de encontrar en su marcha de triunfo ese miserable ídolo de la edad presente.

La *Epoca*, *La Iberia*, *La Correspondencia de España*, *La Discusion*, casi todos los diarios políticos, en una palabra, y especialmente los que más alarde suelen hacer de vivo interés por las clases pobres, que ellos acostumbran llamar *pueblo*, son los que están sosteniendo la causa de unos cuantos mercaderes que todo lo someten al *tanto por ciento*, incluso la vida y la salud de innumerables infelices, de esos que el periodismo político suele adular y aun mover con mentida filantropía, cuando esto cuadra á sus miras de oposicion ó de dominio.

Nosotros, empero, que con las pestes podíamos hacer tráfi-

co, si no fuera ese tráfico el más vil de todos, estamos aqui para decir la verdad, más autorizados, aun cuando lo seamos poco, que las personas estrañas á la ciencia de la salud.

Que lo sepa la España entera; que lo sepan los puertos de nuestro litoral y de todas las naciones de Europa: *es una verdad que el cólera asiático reina en Valencia, y se halla en un periodo ascendente*. Centenares de personas llegadas á Madrid, quizás para traernos el azote, y las cartas que tenemos de médicos que diariamente observan casos de esa enfermedad cruel, nos dan de ello la más completa certidumbre. No hay temor, no, de que se nos desmienta: las garras de esa fiera son bastante robustas para que suelten la presa que empieza á devorar, tan solo por dar gusto á los que no hacen escrúpulo de negar su existencia apelando á paradojas, y el curso creciente del mal llevará á todos los ánimos la evidencia, poniendo hasta en ridículo la ficcion.

Los periódicos nos informan de que el Gobierno, defensor de la salud pública, encargado de custodiarla en el resto de la monarquía, ha declarado súcio el puerto de Valencia. Ha hecho el Gobierno muy bien; que solo obrando de esa manera hubiera llenado cumplidamente sagradísimos deberes. Manténgase firme, y no ceda á esas reclamaciones de que los mismos periódicos hablan. ¿Qué importa (y es uno de los ejemplos que han citado estos dias los exagerados apasionados del comercio) que el vapor *Catalan* suspenda su viaje de Barcelona á Valencia? ¿No suspenderá de paso el obsequio funesto que á la ciudad condal haría probablemente cuando regresara? Y ¿qué adelantaría este vapor con estender la plaga desde la capital apestada á la limpia, si despues de logrado ese gusto aciágo quedarian paralizadas sus expediciones y sufriria otras pérdidas? Parece imposible; pero no puede disputarse, que el comercio, con el ánsia de alcanzar una ganancia del momento, deje de incluir en sus cálculos las ulteriores pérdidas, que por causa de ella se pueden originar.

Por otra parte: ¿no son leyes las de Sanidad, tan respetables y aun más que las restantes por el objeto que se dirigen á defender? Pues siéndolo, ¿cómo ha de prescindir el Gobierno de su cumplimiento ni permitir que nadie las conculque?

Mala causa se han metido á defender algunos diarios políticos, y muy desacertados van, haciendo el coro á los que en aras de mezquinos intereses pretenden del Gobierno lo que no puede hacer, porque únicamente puede hacerlo Dios: «que no sea súcio el puerto de una poblacion infestada del cólera.»

Por lo demás, el argumento que pudiéramos llamar *maestro* de que no hay razon para adoptar precauciones por mar, no adoptándolas por tierra, todo para deducir que no se adopten por una ni otra via, confesamos que es peregrino é irresistible. Nosotros, puestos á discurrir sobre el asunto, y autorizados por los datos científicos de más valer, llegaríamos bien pronto á esta conclusion contraria, «que por mar y por tierra es necesario precaverse, y precaverse bien de esta pestilencia, y por el aire igualmente, dado caso que esto sea posible;» pero limitándonos á las cosas como están, discurrimos que habiendo dos caminos para el acceso del mal, siempre el hecho de cerrar uno ofrecerá no poca garantía. Y no hay esta sola razon para esplicar la contradiccion aparente que al Gobierno se achaca: la incomunicacion por mar con los puntos epidemiados es tan fácil, que basta para conseguirla una voluntad resuelta; mientras que la incomunicacion por tierra es punto menos que imposible en ocasiones, y muchísimas veces traeria en pos de si mayores inconvenientes que ventajas. ¿Es ilógico aceptar lo que es posible, lo que es realizable y ofrece por otro lado inconvenientes ligeros, al paso que se renuncia á lo que aparece imposible ó de realizacion dificilísima, y vá, por añadidura, acompañado de otros graves inconvenientes?

La prueba mejor de que algo vale ese sistema de preserva-

cion establecido en España, aunque no sea todo lo completo que convendría, es que no padeceríamos el cólera si se hubiesen guardado bien las costas en el verano de 1854.

Es el comercio enemigo declarado de la Sanidad: contra el marítimo y la venta de los llamados específicos y remedios secretos, tiene el Gobierno que luchar incesantemente; pero este no es un motivo para que ceda, antes para que siga en la defensa de la sociedad. También hay que luchar incesantemente contra los estafadores y los que de suertes distintas atacan la propiedad, la honra y aun las personas, y sin embargo esa lucha se sostiene. El día en que los Gobiernos dejen la salud de los pueblos que rigen entregada á la codicia de mercaderes, habrán abdicado uno de sus primeros deberes y más nobles atribuciones. Y entonces podría suceder que un grito de la humanidad, horrorizada en vista de tales excesos, bastara para hacer comprender que no consienten los infelices en inmolarse como víctimas en el ara vil de la codicia.

¿Hemos llegado ya á un tiempo en que no entra para nada en estos asuntos la caridad cristiana, origen de tantas maravillas y manantial perenne de dulcísimo consuelo?

R. V.

OTRO EPISODIO ACADÉMICO.

Habiendo correspondido el uso de la palabra al Sr. Bouillaud en una de las últimas sesiones de la Academia de medicina de Paris, comenzó su peroracion escitando al Sr. Trousseau para que esclareciese algo la caliginosidad de su primer discurso, que dejó á la Academia *in albis* en punto á sus opiniones científicas. Pedida con tanto empeño una terminante profesion de fé, el ilustre profesor, echándola de condescendiente y aun de galante, hizo con cierta solemnidad la que sigue:

«Creo que no hay en el animal vivo manifestacion alguna que no suponga un *abstractum*, esto es, un *tejido* ó un *órgano*. Soy por lo tanto *organicista*.»

«Creo como Descartes, que en el hombre y en los animales hay un principio *immaterial* y *libre*, pero que segun la espiritual expresion de M. Dolfus, este principio nada tiene que ver con el *puchero* de la economía. No soy pues *animista*.»

«Creo que la materia viva tiene manifestaciones que la son propias, que solo á ella pertenecen; y las llamaré, á falta de otra palabra mejor, *fuerzas vitales* ó *propiedades vitales*. Soy, pues, *vitalista*.»

La Academia acojió este símbolo con un murmullo de aprobacion, y se le considera como expresion de la general creencia. Hasta el mismo Bouillaud le aceptó, aunque luego no nos pareciera muy acomodado á él en su discurso.

Creemos, sin embargo, en nuestra pequeñez y modestia, que Mr. Trousseau no se ha mostrado en su profesion de fé á la altura filosófico-médica de la reputacion que ha sabido adquirirse; y que no vale mucho más, aunque venga al mundo más autorizada que la que podría haber hecho cualquier estudiante ó médico de aldea.

La primera parte de las tres que abraza es vulgar; por cuanto no hay quien pueda dejar de atribuir á un órgano toda manifestacion animal.

La segunda ofrece una lamentable confusion del hombre con los animales, haciendo comun á todos é *idéntico* el principio *immaterial* y *libre* que admite, y en ella se levanta á Descartes el falso testimonio de que haya admitido en los animales tal principio.

La tercera es sin duda la que le ha valido los votos de la generalidad, y eso que, como ha notado L. Puisse en un artículo de la *Gazette médicale*, ha confundido lamentablemente las manifestaciones de la materia viva con las *propiedades* ó *fuerzas* que las determinan.

Será debido á la oscuridad del asunto; pero de todas maneras resulta de esta discusion de la Academia de medicina de

Paris, un hecho que debe servirnos á los españoles de mucho consuelo y hasta de orgullo: los más notables médicos franceses de ambas opiniones no han escedido á los que en la Academia de Madrid defendieron un año hace las opuestas banderas.

Nótase que ni unos ni otros, en aquel ni en este país, marchan con desembarazo y firmeza por la senda que han tomado, y comprendemos perfectamente el motivo. ¡Es que la lucha se ha trabado en medio de las más densas tinieblas! ¡Es que la pequeñez humana no puede penetrar los misterios de la creacion, que son al mismo tiempo los de la conservacion! No ha llegado el día de la gran síntesis: estamos y estaremos por mucho tiempo reducidos á una análisis quizás perpétuamente estéril, y á unas hipótesis, vanas hasta aquí, y que podrán seguir siéndolo toda la eternidad. Esto no es aconsejar reposo: siga cada cual su camino, y ayudemos todos al laudable intento de *buscar la verdad*.

ALMANAQUE MÉDICO DEL MES DE AGOSTO.

Sin embargo de que acostumbra á pasarse en esta Corte el mes de agosto, si bien con bastante calor, con escasas variaciones atmosféricas y meteorológicas, es conveniente consignar las que suelen ocurrir en el transcurso de él.—El estado atmosférico se presenta por lo regular despejado y diáfano, aunque á veces una densa calina, acompañada de nubes y nubarrones, que suelen ser precursores de tempestades, aguaceros y pedriscos, hace que la atmósfera aparezca opaca, empañada y tempestuosa, sintiéndose el calor de un modo intolerable: es comun observar en las noches claras relámpagos que no van acompañados de truenos, exhalaciones que se pierden en la atmósfera, y como si mudáran de lugar ciertas estrellas.—La temperatura es con corta diferencia la misma que en julio, sosteniéndose por lo comun entre los 28 y 32° de la escala de Reaumur, y aunque es raro verla pasar de este maximum, no lo es tanto el que descienda á 24°.—El curso del barómetro es en la sequedad, anunciando tempestad algun día, en cuyo caso llega á descender hasta 25 pulgadas y 11 líneas: la oscilacion más regular es á las 26 pulgadas y entre 2 y 5 líneas.—La humedad, aunque es muy pequeña, segun se revela por el pluviometro, con todo es mayor que la que se nota en julio.—Ultimamente, por el anemómetro se observa que los vientos más constantes soplan del E-S-E, O-S-O, S-S-E y S-S-O., que no son los que menos contribuyen á que se sienta con mayor ó menor intensidad el calor.

En cuanto á las enfermedades reinantes que acostumbra haber en agosto, pueden reducirse á las calenturas gástricas, á las intermitentes de toda clase de tipos, á las irritaciones más ó menos intensas del tubo digestivo, que se manifiestan por cólicos y diarreas muchas de ellas producidas por el abuso en los alimentos, su mala calidad, excesos en las bebidas y helados, particularmente cuando se halla aumentada la traspiracion cutánea. Son muy comunes las afecciones reumáticas y herpéticas, con especialidad en los sujetos que hallándose acostumbrados á los baños minerales no han llegado á tomarlos. No son raras las neuroses del aparato gastro-intestinal, las erisipelas, el sarampion, la miliar y la escarlata en los niños; así como las convulsiones, las contracciones espasmódicas, y hasta las congestiones cerebrales, que en ocasiones dadas terminan en derrames mortales de esta entraña.

Nada decimos de las enfermedades crónicas, pues son propias de todas las épocas, y aunque el mes de agosto no es el más castigado por las defunciones que suelen producir, no obstante, el excesivo calor hace que sucumban bastantes enfermos de irritaciones crónicas gastro-intestinales, de tisis, de hidropesías y de parálisis consecutivas á lesiones orgánicas del cerebro y de la médula espinal.

Exposicion dirigida

SEÑORA: Al encomendado por adelantamientos por el buen ó atributos.

No cumplirá acaudiera hoy á sente que con e un impreso, al Gobierno, en no de esta Corte, las Ordenanzas dadas en armonía que no se difere especial de la s

Tan estraña p dicho impreso, porque no ha lle tido estensamen corporacion cas ejerzan ó no la f bien á V. M. par hechos consigna cion del Govern

Los autores d nados por una habida en esta C de la clase facul el día citado hu fueron convocac céticos de Mad aquella reunion en esta Corte un solo concurrir abstuvieron de l los que lo verific

Conste, pues V. M. podrán firmar el acta de de general; y llamarse así, p reunidos recha dores de la junt viduos de la Fac los cuerpos cons pertenecer al Co legados de los d que podrán val caracter algun les es dado apro proceden del vo

El Colegio no contenido debe y al de las corp de este asunto marán sobre el sobre la import salud pública ó si estas han de c

Por lo tanto, V. M. únicamente acuerdo oportu posicion, si el d solicitud elevad de esta Capital, ticular de los q de la mayoría d farmacéutica en

Dios guarde l la patria y de s Madrid, 24 V. M.—Por acu Lallana.—El se Joaquin Olmed Delgado.—Ram tano Romero.— Chiarlone.—Me ro.—José Rein —Joaquin Mar

Exposicion dirigida á S. M. la Reina (Q. D. G.) por el Colegio de farmacéuticos de Madrid.

SEÑORA: Al Colegio de farmacéuticos de Madrid le está encomendado por el art. 1.º de sus Estatutos, promover los adelantamientos científicos de la Facultad de farmacia y velar por el buen orden de su ejercicio hasta donde alcanzan sus atributos.

No cumpliría la corporacion con este último deber, si no acudiera hoy á V. M., llena del mayor respeto, haciendo presente que con el *Diario de Avisos de Madrid* se ha distribuido un impreso, al parecer copia de cierta esposicion elevada al Gobierno, en nombre, se dice, de los profesores de farmacia de esta Corte, y en la cual se suplica, que sean derogadas las Ordenanzas de farmacia, ó que si ha de haberlas, sean redactadas en armonía con las leyes generales del Estado; es decir, que no se diferencien de éstas los códigos facultativos, garantía esencial de la salud pública.

Tan estraña pretension, como todo lo demás que contiene dicho impreso, no ha podido menos de sorprender al Colegio, porque no ha llegado a su conocimiento hasta que se ha repartido estensamente al público, á pesar de ser individuos de la corporacion casi todos los profesores residentes en Madrid, ejerzan ó no la farmacia; y se halla en el caso de acudir tambien á V. M. para fijar con la exactitud posible, algunos de los hechos consignados en el escrito que se ha sometido á la atencion del Gobierno.

Los autores del mismo indican tener el carácter de comisionados por una reunion general de profesores de farmacia, habida en esta Corte el 19 de mayo último, y ser individuos de la clase facultativa que representan: es cierto, Señora, que el día citado hubo una reunion estraña al Colegio, á la cual fueron convocados, por medio del *Diario de Avisos*, los farmacéuticos de Madrid y su provincia; pero tambien es cierto que aquella reunion distó mucho de ser general; porque habiendo en esta Corte un número considerable de profesores de farmacia, solo concurrieron en escasa minoría, y aun al firmar el acta se abstuvieron de hacerlo una mitad de ellos, no llegando á diez los que lo verificaron.

Conste, pues, que los individuos que hayan acudido á V. M. podrán ser únicamente los que autorizaron con sus firmas el acta de la reunion del 19 de mayo, calificada por ellos de general; y conste tambien que de ningun modo puede llamarse así, porque la mitad de los profesores de farmacia allí reunidos rechazaron las doctrinas sentadas por los promovedores de la junta. En ella no tomaron parte activa, ni los individuos de la Facultad universitaria, ni los que forman parte de los cuerpos consultivos de sanidad, ni los que se honran con pertenecer al Colegio de farmacéuticos de Madrid, ni los subdelegados de los distritos de esta Capital, sino algunos profesores que podrán valer mucho como particulares, pero que no tienen carácter alguno oficial para la clase farmacéutica, ni menos les es dado apropiarse el de representantes de la misma, cuando proceden del voto de una reunion tan poco numerosa.

El Colegio no analiza el escrito de que se trata; cree que su contenido debe dejarse íntegro al juicio del Gobierno de V. M. y al de las corporaciones que hayan de emitir dictámen acerca de este asunto, las cuales, en su reconocida ilustracion, informarán sobre el valor de las frases del mencionado impreso, y sobre la importancia de las leyes especiales que afectan á la salud pública ó al buen orden del ejercicio de las profesiones, si estas han de corresponder dignamente á su objeto.

Por lo tanto, el Colegio de farmacéuticos de Madrid suplica á V. M. únicamente se digne resolver, que cuando se dicte el acuerdo oportuno sobre los hechos que han motivado esta esposicion, si el documento que en ella se cita es copia de alguna solicitud elevada al Gobierno por varios profesores de farmacia de esta Capital, se considere como sujerido por la opinion particular de los que le firmen, y de ningun modo como emanado de la mayoría de los que residen en esta Corte, ni de la clase farmacéutica en general.

Dios guarde la vida de V. M. dilatados años para bien de la patria y de su Real familia.

Madrid, 24 de junio de 1860.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Por acuerdo de la corporacion, el presidente, *Nemesio Lallana*.—El secretario, *German Martinez*.—*Julian Badajoz*.—*Joaquin Olmedilla*.—*Jacinto Jimenez*.—*Francisco Gonzalez Delgado*.—*Ramon Ferrari y Salesa*.—*Gabriel Jover*.—*Cayetano Romero*.—*Ramon Barbolla*.—*Baltasar del Riego*.—*Quintín Chiarlone*.—*Meliton Cid*.—*Antonio Marquez*.—*Genaro Montero*.—*José Reinoso*.—*José Pabon*.—*Carlos Ferrari y Scardini*.—*Joaquin Martin Gonzalez*.—*Juan Pedro Blesa*.—*Eusebio*

Santiago Estéban.—*Liborio Montejo y Robledo*.—*Cláudio Santos Herranz*.—*Juan Lopez Chavarri*.—*Mariano de Santisteban*.—*Bartolomé Ramon Gomez*.—*Joaquin Baquero*.—*Luis Lletget*.—*Guillermo Caballero*.—*Gil Rodriguez Villalobos*.—*Manuel Ovejero*.—*Pedro Lletget*.—*Bernardo Moratilla*.—*Francisco Iñiguez*.—*Antonio Suarez*.—*Francisco Garcia Herranz*.—*Manuel Pardo y Bartolini*.—*Francisco de Sales Malo*.—*Juan Ruiz del Cerro*.—*Francisco Caballero*.—*Juan Gualberto Talegon*.—*Julian Casaña y Leonardo*.—*Isidoro Lopez Dueñas*.—*Antonio Martinez de Haan*.—*Cárlos Suñer y Martinez*.—*Nicolás Gomez Callejo*.—*Casimiro Vallespinosa*.—*Luciano Garrido*.—*Higinio Iñiguez*.—*Benito Morales y Muñoz*.—*Gregorio Martos*.—*Antonio Redondo y Garcia*.—*José Fernandez Villar*.—*Julian Colmenares y Pombo*.—*Cristóbal Garcia Montoya*.—*Raimundo de Juana y Sojo*.—*Juan José Fraile*.—*Andrés Garcia Sidra*.—*Isidro Mir*.—*Cayetano Ubeda*.—*José Ubeda y Hernandez*.—*José Urquidi*.—*Antonio Villaron y Ruiz*.—*Benigno Castro*.—*Angel Puras y Fontecha*.—*Prudencio Vizcaino y Rodriguez*.—*Augusto Lletget*.—*Ignacio Garcia Cabrero*.—*Juan Romero Albacete*.—*Pablo Gonzalez Ramos*.—*José Cosin y Martin*.—*Manuel Martinez Peinado*.—*José Villegas y Valderrama*.—*Tomás Pascual de Miguel*.—*Antonio Parra y Valverde*.—*Juan Chicote y Gonzalez*.—*José Maria Moreno*.—*Cipriano Llorente*.—*José Jimenez Sanz*.—*Jaime Coll*.—*Pablo Maeso*.—*Cándido Perez*.—*Vicente Martin Argenta*.—*Nicolás Moreno*.—*Manuel Chacon*.—*Antonio Lagüera*.—*Isidoro Rico*.

Continuarán firmando los demás colegiales.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—Después de la tempestad ocurrida en la madrugada del sábado de la anterior semana, desde las muchas y grandes que ha habido, acompañadas de aguaceros en diferentes provincias y aun quizás desde el eclipse, el temporal ha cambiado en unos términos, que no parece sino que estamos en el otoño. Mucho puede haber contribuido á este cambio la insistencia con que en la presente semana reinaron los vientos de los cuadrantes altos (N-N-E, N-N-O, N.) que con frecuencia lo fueron en las madrugadas y noches; mas cuando aquellos saltaron en el centro de algunos días al O-S-O ó al E-S-E., entonces la temperatura subió hasta 27º, mientras que con los primeros llegó á descender á 10º, lo cual rarísima vez se observa por este tiempo en esta Corte. El barómetro hizo poca variacion, y la atmósfera estuvo tan pronto despejada como cubierta con celajes, ráfagas y nubarrones.

Efecto de estos rápidos cambios atmosféricos, algo se ha resentido el estado de la salud pública; pues volvieron á aumentarse el número de las calenturas gástricas é intermitentes, el de las irritaciones gastro-intestinales, que se presentaron en unos bajo la forma de diarreas catarrales y biliosas, y en otros bajo la de cólicos de la misma especie. Tambien se observaron algunos casos de congestiones cerebrales y hepáticas, de anginas y de erisipelas.

Entre las afecciones crónicas predominaron los reumatismos, las parálisis y las erupciones herpéticas.

La mortandad, escasa.

¿Será el mismo?—Nuestro colega la España médica llama la atencion de quien corresponda á las intrusiones en medicina de cierto farmacéutico muy conocido en Madrid, del cual dice que está asistiendo á cierto título de Castilla, cuya salud cuidaban un médico de cámara y otro profesor de gran reputacion.—Aunque hay más de uno, y más de dos, y más de tres farmacéuticos intrusos en la medicina con el mayor escándalo, apostaríamos cualquier cosa á que se trata del mismo cuyas funestas habilidades dimos á conocer no ha mucho tiempo, al cual sirve un desdichado médico de editor responsable.

Academias.—En un artículo sobre Academias recientemente publicado en el periódico que lleva por título *La América*, se dá noticia de la época en que han sido creadas las principales de nuestra nacion, entre las cuales figura en primer lugar la *Academia española*, y en segundo á la que llama *Real Academia médico-quirúrgica*, cuyo verdadero título (véase la Real cédula de 1738 en que se aprobaron sus estatutos) fué el de *Real Academia médica matritense*. Tanto más necesaria nos parece esta aclaracion, cuanto que acaba de recomponerse en Madrid una sociedad que ha tomado aquel título, y pudiera haber quien la atribuyese tan antiguo origen.—Puestos ya á hablar de Academias, bueno será advertir que á todas las mencionadas por *La América* escude mucho en antigüedad (y sea dicho en honor de nuestra clase) la *Real Sociedad de medicina de Sevilla*, fundada en el año de 1697, diez y seis años antes que la *Academia española*, cuyas ordenanzas fueron aprobadas por el Consejo de Castilla á 23 de mayo de 1700.

Baños minerales de Segura.—Sabemos que están muy concurridos este año, con motivo de llegar la diligencia de Zaragoza hasta el mismo establecimiento. Han acudido muchos enfermos de la vista, algunos muy conocidos en Madrid por su posicion, con debilidades del nervio óptico, amaurosis y cataratas, llevados de las

maravillosas curaciones que allí se obtienen en tales padecimientos; pues no solo parece que se reanima la vitalidad de la retina, sino tambien que se detienen y aclaran las cataratas incipientes: cuya especialidad hace que estas aguas sean en Europa únicas para semejantes dolencias.

Sentencia.—Ya se falló la causa formada en Alcocer á la mujer piadosa y caritativa que con tanta habilidad atentó contra la vida del médico D. Pascual Domingo, disponiendo un pozo en que se hundiera y arrojando piedras encima. La principal agresora ha sido sentenciada á 18 años de cadena perpétua, y su cómplice ó auxiliar absuelta.

Cosa curiosa.—Los jóvenes que tienen terminada la carrera de escribanos, van á solicitar que se les permita hacerse licenciados en el notariado y despues doctores, constituyendo una seccion de la facultad de Derecho, como lo es ya la de Administracion... ¡Hé aquí una cosa que tendria que ver! Dentro de poco vamos á tener licenciados y doctores de instruccion primaria, carpinteria, zapateria, pasteleria y otras cosas análogas, y se agregará á la Universidad la enseñanza hasta de la sastreria, caldereria, etc. ¡Lo que progresamos! ¡Es una barbaridad! Tenemos que ver grandes cosas en punto á instruccion pública, si Dios no lo remedia.

Dedos supernumerarios en cinco generaciones.—Hace poco entró en la clinica del Sr. Dixon, hospital de oftalmologia, un enfermo que presentaba una deformidad singular: tenia seis dedos en cada mano. El dedo supernumerario era pequeño y ocupaba el borde interno de la mano, siendo la deformidad perfectamente simétrica. El sugeto era un hombre vigoroso, de fuerte constitucion y elevada estatura. Dijo que su padre y su abuela paterna tenian la misma deformidad, y que seis de sus hermanas la habian heredado lo mismo que él. Una de ellas tenia un hijo que presentaba igual superfluidad.

Defuncion.—Segun el Monitor Toscano, ha fallecido, á la edad de 69 años, el caballero profesor Giovachino Taddei, senador del reino, uno de los 40 de la Sociedad italiana y socio de muchas Academias.

Nuevo códex.—La Sociedad farmacéutica de Paris está disponiendo materiales para la formacion de un nuevo código ó farmacopea legal, con el objeto de facilitar el trabajo á una Comision que para redactarle y publicarle vá á nombrar el Gobierno.

Médicos de partido en Francia.—Cada vez se van organizando mejor en Francia los partidos de médico, ó los médicos de partido (*médecins cantonaux*), y todo inclina á creer que esta institucion llegará á generalizarse sin mucha tardanza.—El prefecto de la Drome acaba de establecer bastante bien el servicio gratuito para la asistencia de los indigentes. Daremos una idea de esta organizacion:

Los médicos de canton son retribuidos segun la importancia de los *comun*es (ayuntamientos ó concejos) que han de servir, y asisten gratuitamente á los pobres. Además tienen á su cargo la vacunacion y la inspeccion de higiene pública. Cada médico señala un dia de la semana para consulta pública de los indigentes inscritos, y cuando no pueden acudir, por lo grave de la enfermedad, vá á verlos á sus casas y les presta la debida asistencia. Si fuere necesaria una operacion importante y necesitase un médico la cooperacion de un compañero, llama al de la circunscripcion más próxima, que tiene el deber de auxiliarle.

Una Facultad de medicina.—Van aumentándose demasiado las escuelas de medicina en el vecino imperio. El Consejo académico de Lyon acaba de pedir al Gobierno francés la creacion en aquella ciudad de una Facultad de medicina, y el ministro de Instruccion pública se muestra muy favorable á este pensamiento.

Reparacion.—Vuelve á publicarse el periódico titulado *Giornale médico-stórico-statístico* que cesó de repente en 1845 y dirijia el Dr. Miraglia.

Remedio contra la hidrofobia.—El reverendo padre Legrand, de la Liray, ha dado á conocer el siguiente remedio usado en Tonquin y Cochinchina contra la hidrofobia despues de haberle probado con éxito en más de un caso, segun dicen:—Se cuece un puñado de *datura stramonium* en un litro de agua, hasta que el líquido quede reducido á la mitad, y se dá todo de una vez al paciente. No tarda mucho en declararse un violento acceso de rabia, pero de corta duracion. El enfermo, dice que queda curado en 24 horas, y nosotros nos inclinamos á creer, si no en la curacion, á lo menos en la desaparicion de la hidrofobia, si el puñado de estramonio era cojido por una mano de tal cual tamaño. Tambien pudiera curarse la hidrofobia con un revolver de seis tiros.

VACANTES.

Lo están. Las dos plazas de *médico-cirujano* de Nava del Rey, provincia de Valladolid; su dotacion 6,000 rs. cada una, pagados mensualmente de los fondos municipales; sin perjuicio de las iguales que hagan los vecinos pudientes con los profesores, segun la escala establecida por el ayuntamiento, y que siempre escederá de lo que se tiene asignado por la asistencia á los pobres: la poblacion es de 4,425 vecinos. Las solicitudes documentadas hasta el 16 de agosto.

—Una de las plazas de *médico-cirujano* de Pedroñeras, provincia de Cuenca; su dotacion 8,100 rs. cobrados trimestralmente de fondos municipales, debiendo advertir que el profesor practicará las sangrias y asistirá á los partos sin retribucion. Las solicitudes documentadas, y dirigiéndolas por Socuéllamos, hasta el 16 de agosto.

—Una de las plazas de *médico-cirujano* de Torrox, provincia de Málaga; su dotacion 2,200 rs. pagados de los fondos municipal y carcelario por trimestres, por asistir á los pobres y á los presos, y además las iguales con los pudientes que garantiza el ayuntamiento, previa la presentacion en la alcaldia de la lista del igualado, la que se cobrará por vía de apremio contra el moroso; para conocimiento de los profesores se han presente que en los años 1858 y 59 y la matrícula formada para el 60, arroja un igualado de 21,200 rs. para los dos profesores, que divididos entre los dos forman un sueldo de 10,600 rs., con más lo que perciben del fondo municipal. Las solicitudes documentadas hasta el 20 de agosto.

—La de *médico-cirujano* de Castrillo de la Guareña, partido judicial de Fuentesauco, provincia de Zamora; su dotacion 8,000 rs. incluyendo la sangria, libre de contribucion de inmuebles; debe advertirse que 1,000 rs. se pagan trimestralmente de fondos municipales y los 7,000 rs. restantes segun convenga el facultativo con los vecinos. Las solicitudes al Sr. Alcalde D. Cándido García hasta el 20 de agosto.

—La de *médico-cirujano* de Salmeron y un anejo, provincia de Guadalajara; su dotacion 8,000 rs. y 50 fanegas de trigo, obligándose á sostener un ministrante. Las solicitudes durante treinta dias.

—La de *médico-cirujano* de Cedillo, provincia de Cáceres; su poblacion 440 vecinos; su dotacion 400 rs. pagados por trimestres de fondos municipales, y además 2,000 rs. producto de las iguales. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

—La de *médico-cirujano* de Higuera de Arjona, provincia de Jaen, de nueva creacion. En la secretaria del ayuntamiento está el pliego de condiciones, y adonde se dirijirán las solicitudes hasta el 8 de agosto.

—Una de las dos plazas de *médico* de Fraga, provincia de Huesca, por traslacion del que la desempeñaba; su dotacion 2,000 rs. por el ramo de beneficencia; y contando esta poblacion con 7,229 almas para su asistencia, solo tiene otro profesor á quien se le satisfacen otros 2,000 rs. del espresado ramo, siendo la conduccion á partido abierto. Las solicitudes documentadas al presidente del ayuntamiento hasta el 6 de agosto.

—La de *médico* de Lupiñen, dos agregados y cuatro castillos, provincia de Huesca; su dotacion 68 cahices de trigo cobrados por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 20 de agosto.

—La de *médico* de Sisante, provincia de Cuenca; su dotacion 2,200 reales de los fondos municipales por trimestres vencidos, y además el igualatorio con los vecinos que ascenderá á 9,000 rs. próximamente. Las solicitudes en el término de 15 dias, dirijidas á la corporacion municipal.

—La de *médico* de Candelario, provincia de Salamanca, por renuncia del que la obtenia; su poblacion es de 510 vecinos; su dotacion la de 7,000 rs. pagados por el ayuntamiento por trimestres: se advierte que hay cirujano. Las solicitudes hasta el 10 de agosto, en que se proveerá.

—La de *médico* de Azlor y seis anejos, provincia de Huesca; su dotacion 9,000 rs. pagados por los respectivos ayuntamientos en setiembre y además 200 rs. para casa. Las solicitudes hasta el 13 de agosto.

—La de *médico* y *boticario* de Guadalupe, provincia de Cáceres; la dotacion del primero 700 rs., la del segundo 500 rs., pagados de fondos municipales, y además las iguales. Las solicitudes hasta el 24 de agosto.

—La de *cirujano* de Perarrua y tres anejos, provincia de Huesca; su dotacion 4,000 rs., casa y huerto. Las solicitudes hasta el 31 de agosto.

—La de *cirujano* de Fuentes de Magaña, provincia de Soria; su dotacion 400 rs. pagados del presupuesto municipal por asistir á los pobres, y además las iguales. Las solicitudes hasta el 20 de agosto.

—La de *cirujano* de Herguñuela, provincia de Cáceres; su dotacion 1,000 rs. de fondos municipales pagados por trimestres, y además las iguales. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

—La de *cirujano* de Morcin, provincia de Oviedo; su dotacion 4,000 reales pagados por trimestres de fondos municipales, y además 2 rs. por visita los que no sean pobres. Las solicitudes hasta el 15 de agosto.

Suscripcion á favor de D. ANTONIO DEL CAMPO Y LLANOS, profesor de cirugía que se halla largo tiempo hace casi ciego, pero con esperanzas de recobrar la vista.

	Reales.
Suma anterior,	60
D. Mariano Benavente, médico; Madrid.	20
Vicente García Romeral, Campo de Criptana.	20
Suma.	100

Por todo lo no firmado:
El Srío. de la Redaccion, R. SANFUTOS.

Editor, MANUEL DE ROJAS.

MADRID.—1860.—IMPRESA DE MANUEL DE ROJAS.
Pretil de los Consejos, 3, principal.

Año VII.
El
PE
Se publica todos los
Los suscritores pu
adadas en la Bibliote
SECCION DOCTR
ares.—Memoria sob
de 1859, por D. Jose
Armada.—SOCIEDAD
Ventajas é inconveni
al concurso de 1859,
servativa de la vaca
SIONAL. Más sobre
profesion médica en
viruela en Prusia en 1
—Pomada de iodo de
tratamiento por la di
sobre el eclipse solar
palabras más, para
ESTAFETA DE LOS PA
profesores inutilizados
SE
ESTUDI
Por
En el ligerís
se ve bien clar
arrolló la sífilis
(1) Véase el nú
DUO
No sé, en mi cu
te como una de e
huésped no es ni
tenido en nustr
aparicion; y si no
nizacion médica
dejásemos de esp
decirse; porque
mos que existian
creemos que su g
posicion, nos tem
chos puntos no p
rables, si no un
otros. Tambien c
constantes, que l
de hombres es m
dos aislados; as
infectados, y con
peores consecuen
entacion de la e
TOMO